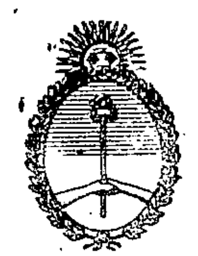


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.910 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 16 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal.

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
2da. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 3 a 5

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 5
Anteriores. Pág. 8

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos. Pág. 7

REMATES JUDICIALES
Nuevos Pág. 7
Anteriores. Pág. 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VIAJES Y TURISMO AUSTRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la sociedad: VIAJES Y TURISMO AUSTRAL S.A. — Accionistas: Eduardo Alfredo Pierri, argentino, ingeniero agrónomo, con C.I. P.F. Nº 5.608.636, nacido el 3|7|1947, casado, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1818, 6º P. C, Cap. Federal, y Horacio Miguel San Martín, argentino, ingeniero agrónomo, con L.E. Nº 4.623.862, nacido el 2|3|1948, soltero, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 684, San Isidro, Prov. Bs. As. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 106 de fecha 7|4|1986, pasada ante el escribano de Capital Federal, Carlos A. Garicoche, en el Registro 523. Plazo de la sociedad: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Avenida Córdoba 1367, 7º P., Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a todas las actividades inherentes a las empresas o agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. — La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. — La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — Capital social: Tres mil australes, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de un austral de v/n. por acción. — Organo de Administración: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de duración de elección de directores es de dos ejercicios: Primer Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Pierri; Vicepresidente: Horacio Miguel San Martín; Directora suplente: María Cristina Palazzo. — Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
A 24,01 — Nº 79.723

EL ACACIO
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6|85. Hace saber por un día que: 1) Atilio Hugo Cornelio, argentino, casado, contador público, de 60 años, C.I. 2.153.106, domicilio en Avda. Corrientes 1922, piso 11, Of. 111, Capital; Esteban Samuel Escurdia, argentino, casado, de 75 años, ganadero, L.E. Nº 1.282.218, domiciliado en Aristóbulo del Valle 477 de Balcarce, Prov. de Bs. As. 2) Escritura del 11|3|86. — 3) EL ACACIO S.A. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, Of. 111, Capital Federal. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Esteban Samuel Escurdia; Vicepresidente: Atilio Hugo Cornelio Rastelli; Director suplente: Alicia Mirta Del Sole. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 7,84 — Nº 77.822

FABRICA ARGENTINA PRODUCTOS ELECTRICOS
SOCIEDAD ANONIMA
(F.A.P.E.S.A.)

Socios: Elena Silberman, argentina, viuda, D.N.I. Nº 5.531.851, comerciante, nacida el 5|8|20, domiciliada en Avda. Corrientes 5053, Capital Federal, y Lea Rasumoff, argentina, viuda, comerciante, nacida el 2|10|17 L.C. Nº 0.480.149, domiciliada en Acoyte 143, Capital Federal. — Fecha de constitución: 30|3|86 otorgada al folio 393, del Registro 276 de Capital. — Denominación: "FABRICA ARGENTINA PRODUCTOS ELECTRICOS S.A." (F.A.P.E.S.A.). — Domicilio social: Avda. Corrientes 5053, Capital Federal — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tendrá por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: fabricación y/o comercialización de productos eléctricos, en particular para el hogar y de uso profesional. Importación y/o exportación. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — Capital social: Diez mil australes. — Representación: Legal: Presidente o vicepresidente. — Administración: directorio integrado por uno a cinco titulares. — Directorio y sindicatura: Presidente: Lea Rasumoff; Vicepresidente: Elena Silberman; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Gabriel Sergio Smocovich, argentino, casado, contador, nacido el 13|8|55, D.N.I. Nº 11.386.687, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1715, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico Suplente: Rosa Ana Marinelli, argentina, casada, contadora, nacida el 4|11|54, D.N.I. Nº 11.530.119, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1715, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Cierre del ejercicio económico: el día 30 de junio.

El Escribano
A 14,70 — Nº 77.833

C.M. ARTESANOS DE LA MODA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que ampliando el edicto publicado con fecha 12 de marzo de 1986, recibo Nº 75.916, se deja constancia que el artículo cuarto del estatuto de la sociedad C.M. Artesanos de la Moda S.A. quedó así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos argentinos, representado por 2.500.000 acciones, ordinarias, al portador de valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción".

El Escribano
A 3,93 — Nº 77.830

TOGOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber: Que por Esc. 79, del 13|3|86, otorgada ante Escribano Rodolfo Silvestres, Registro 140 de Capital, fº 175: "TOGOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS". Por Asamblea del 26|11|1985, Aumentó el Capital de ₳ 300 a ₳ 7.800, modificando en consecuencia el artículo Cuarto de los estatutos que quedó "Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 7.800, representado por 780.000 acciones ordinarias "al portador" de Clase "A" de 5 votos cada una y de valor nominal ₳ 0.01 cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento del capital social debe elevarse a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente

₳ 5,88 — Nº 77.786

AUTOMOVILES RECOLECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Resolución 3.79. — 1) Enrique Bon, argentino, de 35 años, divorciado, empresario, L.E. 8.352.708, domiciliado en Avda. Santa Fe 1664, 10 piso, Dpto. C, Capital; José María López, argentino, de 37 años, soltero, empresario, L.E. 5.071.118, domiciliado en Azcuénaga 1866, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 22 de noviembre de 1985. — 3) AUTOMOVILES RECOLECTA S.A. — 4) Avda. Las Heras 2223, 7º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta y reparación de rodados en general, sus accesorios y repuestos. — b) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, otorgar financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Luis Antonio Vera. — Síndico titular: Fernando Pablo Boero; Síndico suplente: Rolando José María Emanuel. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

₳ 10,79 — Nº 77.821

AGROINDUSTRIAS METALURGICAS DE LOS COMECHINGONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Nº 6|85. Escritura Nº 23, Folio 100, Registro Notarial 515, Protocolo año 1986. — 1) Hugo Alberto Ramón Simmermacher, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 12.488.382, domiciliado en Pasaje del Carmen 791, 5º B, Capital Federal; Jorge Federico Simmermacher, argentino, casado, Contador Público Nacional, 60 años, D. N. I. Nº 4.466.525; Federico José Miguel Simmermacher, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 16.197.768, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1807, 5º A, Capital Federal; Jorge Augusto Carlos Simmermacher, argentino, casado, Contador Público Nacional, 30 años, domiciliado en Mosconi 3525, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) AGROINDUSTRIAS METALURGICAS DE LOS COMECHINGONES S.A. — 3) Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, domicilio social: Av. Callao 875, 5º J, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Industriales: fabricación, industrialización, montaje, reparación y|o reposición de repuestos y herramientas relacionado con máquinas agrícolas, plantas procesadoras y de almacenamiento de cereales y|o equipos transportadores para la industria en general; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de las maquinarias en agrícolas y|o equipos transportadores citados en el punto a), productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria metalúrgica, utilización de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país, fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones y en especial la compra y|o venta de fondos de comercio o de partes de ellos o de su existencia en block y fraccionados por cuenta propia y|o terceros. — Financieras: Para la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 5) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 6) Australes 3.000. — 7) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. — Presidente: Hugo Alberto Ramón Simmermacher. — Vicepresidente: Jorge Federico Simmermacher. — Directores: Federico José Miguel Simmermacher y Jorge Augusto Carlos Simmermacher; Síndicos titular: Dr. Aldo A. Bisutti y suplente: Dr. Luis D. Díaz. — 8) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

₳ 24,01 — Nº 77.991

NUEVA MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.J.G. Resol. 6,85. — 1) Horacio Ramiro Currais, argentino, nacido 28|4|56, soltero, abogado, D.N.I. 11.955.267, domiciliado en Tucumán 1438, P.B. "C", Capital Federal; y Abraham Jorge Mirczyn, argentino, soltero, industrial, D.N.I. 11.410.751, nacido 24|1|1955, domiciliado Donato Alvarez 2045, 7º p., Capital Federal. — 2) 28|2|1986. — 3) NUEVA MODA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Donato Alvarez 2045, 7º p. "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la fabricación o transformación por cualquier medio de telas de uso comercial o industrial, hilados y prendas de vestir: Comercial: compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación, exportación de prendas de vestir, sea por mayor o menor. Asimismo se comprende, telas de uso industrial o comercial, hilados de ropa de cama, toallas. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Presidente: Abraham Jorge Mirczyn, Director suplente: Horacio Ramiro Currais. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,78 — Nº 77.950

PLASTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 18.080. — Hácese saber que, por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de PLASTICA SUDAMERICANA S.A., con sede en Corrientes 2025, 6º B, celebrada el 16|9|1985, resolvieron: 1º) Elevar el capital social, de ₳ 144.100 a ₳ 3.066.700, es decir, un incremento de ₳ 2.922.600, emitiéndose 2.922.600 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1, valor par, de 5 votos por acción, contra entrega del cupón Nº 8, adheridos los Nº 9 y siguientes y con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º,7,85. — 2º) El canje de la totalidad de las acciones en circulación, adecuándolas al Decreto número 1.096,85, por acciones de un austral cada una, manteniendo ellas las demás características que las indicadas precedentemente, se llevará a cabo en la sede social, a contar del 16|12|85, por el término de noventa días. — 3º) Reformar los artículos 4º y 9º del estatuto, conforme a la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social asciende a 3.066.700 australes, que se encuentra totalmente suscripto e integrado representado por acciones ordinarias al portador de un austral, valor nominal cada una, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 y cuya asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 9º: Los directores deben prestar como garantía, por el buen desempeño de sus mandatos, la suma de cincuenta mil australes, en títulos nacionales que cada uno de ellos entregará a la sociedad Posteriormente por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 12|2|86, dispúsose: 1º) Modificar el art. 3º del estatuto, de este modo "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de elementos relacionados con la plástica química, metalurgia liviana, artículos electrónicos, sus repuestos y partes, sean elaborados o sus materias primas. b) Industriales: Manufacturas y transformación de materias primas y|o semielaboradas, partes y repuestos para la industria plástica incluyendo procesos de extrusión, inyección, molienda, mezclados y teñidos de sustancias plásticas para la química, tintas y colorantes, pigmentos, investigación, preparación y combinación de los mismos; metalurgia liviana, matricería, tornería, estampado, doblado y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; electrónica, fabricación de encendedores minicalculadoras con o sin circuito impreso y piezoelectrónicos. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, con garantía hipotecaria, prendaria, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos acciones y otros valores públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales y cualquier tipo de intermediación financiera; todo ello con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y cualquier otra clase que requiera el concurso público". — 2º) Asimismo, dicha Asamblea volvió a reformar el art. 4º que había modificado el antedicho acto asambleario del 16|9|85, aludido precedentemente, de acuerdo a la siguiente redacción definitiva: "Art. 4º: El capital social asciende a 3.066.700 australes que se encuentra totalmente suscripto e integrado representado por acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, y cuya Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.

₳ 29,89 — Nº 77.931

ASERRADERO DEL CONLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Nº 6|85. Escritura Nº 22, folio 97, Registro Notarial 515 Protocolo año 1986. 1) Federico José Miguel Simmermacher, argentino, soltero, 22 años, D.N.I. 16.197.768 comerciante; Jorge Federico Simmermacher, argentino, casado, Contador Público Nacional, 60 años, D.N.I. 4.466.525, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1807, piso 5 A, Capital Federal; Hugo Alberto Ramón Simmermacher, argentino casado, comerciante, D.N.I. 12.488.382 domic. Pasaje del Carmen 791 piso 5 B, Capital Federal; Jorge Augusto Carlos Simmermacher argentino, casado, Contador Público Nacional D.N.I. 11.759.567 domic. Mosconi 3525, Beccar, Prov. de Buenos Aires. 2) ASERRADERO DEL CONLARA S.A. 3) Domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, domicilio social Avda. Callao 875, piso 5 oficina J Capital Federal. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la siguiente actividad: Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes, bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Industriales: Mediante la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, en especial la fabricación de aberturas, muebles, paneles divisorios y estructuras habitacionales. Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos de madera y aglomerados de la misma. Financiera: Para la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanización, loteo y fraccionamiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde la inscripción. 6) ₳ 3.000. 7) Un directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicio. Presidente: Federico José Miguel Simmermacher; Vicepresidente: Jorge Federico Simmermacher; Director: Hugo Alberto Ramón Simmermacher; Director: Jorge Augusto Carlos Simmermacher. Síndico Titular: Aldo Bisutti y Síndico Suplente: Luis Donato Díaz. 8) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado

₳ 22,05 — Nº 77.995

FADEMAC

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6|12|85 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 59.530 mediante un llamado a suscripción de acciones que a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado. Por dicho aumento se emitirán acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto. Con esta reforma el Capital Social será de ₳ 178.770. A su vez se resolvió el cambio del valor nominal de las acciones que pasa a ser de 1 ₳ por acción, y se reformaron los siguientes artículos de los Estatutos Sociales cuyos nuevos textos se transcriben: "Artículo 6º: El Capital Social será de 178.770 australes representado por acciones de valor nominal 1 austral cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Diez Australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta emitidos por el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, los que quedarán depositados en la Sociedad hasta 30 días después que la Asamblea apruebe la gestión de los mismos.

El Directorio

₳ 10,29 — Nº 77.989

FORESQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras del día 25|6|85 y 11|10|85 se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 23|5|85 y 2|9|85 de "Foresquim Sociedad Anónima Forestal" en las que se resolvió: cambiar la denominación social; aumentar el capital de ₳ 2,80 hasta ₳ 24; modificar el objeto social y reformar los Arts. 1º, 3º y 4º del estatuto. Denominación: Con la denominación FORESQUIM S.A., continúa su giro la sociedad originariamente inscripta con el nombre de "Foresquim Sociedad Anónima Forestal". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Comerciales: compra, venta y distribución de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Importación y Exportación: mediante actividades relacionadas al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Industrial: fabricación, transformación, acabado y montaje de toda clase de materiales, productos, subproductos, maquinarias repuestos y herramientas relacionadas con la industria alimenticia, química o farmacéutica, metalúrgica, automotriz y electrónica. Financiera: mediante la adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores comerciales, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales en empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta o adquisición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, colocación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales propios o de terceros. Agrícola, Ganadera, Forestal: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros a la forestación, desmonte, siembra y cosecha de cualquier clase de campos, instalar colonias o campos agrícolas para cría de animales de especies comerciales o de raza y explotación de bosques naturales o reforestados. Capital: El capital social es de ₳ 24 representado por 2.400 acciones de ₳ 0.01 nominales cada una.

La Escribana

₳ 20,09 — Nº 78.003

LOTEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 21 de noviembre de 1985 pasada al Folio 529 ante la escribana de esta ciudad doña Ana María Zubizarreta de Santamarina. Registro 331 de Capital Federal; los señores Juan Carlos Lovage; argentino; casado en primeras nupcias con Celia Angela Stábile; con L. E. Nº 7.591.515; nacido el 3|11|46; empresario; domiciliado en Lugones 4052; de esta ciudad, y Lelio Tennina; argentino; casado en primeras nupcias con Diana Egozcue; D.N.I. 4.548.766; nacido el 8|6|46; contador; domiciliado en Ugarteche 3348; de esta ciudad, y manifiestan constituir una sociedad anónima; que tendrá su domicilio legal y sede social en Avenida Cerviño 3871; 6º piso; número 14; de Capital Federal a cuyo fin adoptan el Estatuto Modelo aprobado por Resolución número 3 del 10 de octubre de 1979 de la Inspección General de Justicia publicada en el Boletín Oficial con fecha 6 de noviembre del mismo año y con las siguientes disposiciones específicas: Denominación: La sociedad se denomina LOTEVA S. A. Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción; comercialización; importación y exportación de productos químicos; pinturas; adhesivos; laminados plásticos; herrajes para muebles y sus derivados vinculados con la industria del mueble; de la construcción y la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: El capital social es de tres mil australes. Cierre de ejercicio: La fecha de cierre del ejercicio económico es el 30 de setiembre de cada año. Suscripción del capital: El capital social se suscribe en la siguiente proporción: señor Juan Carlos Lovage. 1.500 cuotas o sean 1.500 australes; señor Lelio Tennina, 1.500 cuotas o sean 1.500 australes; integrando en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de cada suscripción, obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento restante dentro del plazo de dos años a parir de la fecha. Nombramiento de directores: Se designa para integrar el primer directorio a: presidente, Juan Carlos Lovage; vicepresidente. Lelio Tennina; Organo Fiscalizador: síndico titular, Julio César Gulian; síndico suplente, Alejandro Jorge Honer. Presente a este acto los señores Julio César Gulian; argentino. soltero, contador, D.N.I. Nº 4.553.631. 39 años de edad, Vuelta de Obligado 3002. Capital Federal, y Alejandro Jorge Honer, argentino, casado, contador, L. E. 4.544.830, de 39 años de edad, domiciliado en ... Roberta 1970; Capital, y dicen: Que aceptan los cargos de síndico titular y síndico suplente con que han sido designados declarando que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades que establece el artículo 286 de la ley 19.550. Los señores Directores, en cumplimiento del artículo 256 de la citada norma legal. constituyen domicilio especial en los declarados más arriba.

La Escribana.

A 23,03 — Nº 77.804

BRACUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escrituras públicas Nros 112 y 163 de fecha 4|10|85 y 18|12,85; los socios: Beatriz Yolanda Amore; argentina; L. C. Nº 4.951.103; nacida el 22|6|44; divorciada; empresaria; domiciliada en Cabildo 1169; 10 A; Capital y Beatriz Adelina Moretti; argentina; L. C. Nº 4.383.983; nacida el 30|1|38; soltera; empresaria; domiciliada en Belgrano 3449; Capital; constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Primera: Bajo la denominación de BRACUI SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrientes 1922; 11 piso; oficina 111; Capital Federal. Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Tercera: Tiene por objeto la realización por sí; por cuenta de terceros las siguientes actividades: 1º) La realización de trabajos destinados a aumentar la productividad de tierras mediante la aplicación de tecnología; desmonte; sistematización; trabajos agrícolas. 2º) Inmobiliaria rural. Cuarta: El capital social es de australes mil dividido en mil acciones ordinarias de austral uno cada una valor nominal; al portador; con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria; en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Novena: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros; con mandato por 3 años. Décima: La representación legal corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 3 años. Décimocuarta: El ejercicio económico cierra el 31 12 de cada año. Directorio: Presidente: Beatriz Yolanda Amore; Vicepresidente: Beatriz Adelina Moretti; Síndico titular: Rodolfo Jorge Amorosino; Síndico suplente: Luis Gabino Gallegos.

La Apoderada.

A 17,15 — Nº 77.817

PERFIL GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 13-3-86, reformó el Art. 4º: Artículo Cuarto del Estatuto Social: El Capital social es de sesenta mil australes representado por sesenta mil acciones de un austral, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente.

A 3,92 — Nº 77.974

FLAVOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Ventura, de 41 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Sucre 3042, piso 4º A, de Capital Federal, con L.E. 7.765.955; Ramiro Flaño Amado, de 57 años de edad, casado, chileno, comerciante, domiciliado en Monroe 3075, piso 4º 15 de Capital Federal, con C.I. 2.518.359-2 expedida por el Registro Civil e Identificación de la República de Chile; y Luis Atilio Ruggeri Bourrieres, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 1694, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 418 del 19 de setiembre de 1985. 3) FLAVOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. 5) La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de perfumería, cosméticos, belleza de la higiene y tocador y materias primas para perfumería y cosméticos y sus mezclas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cien australes. 8) Directores: Roberto Ventura, Ramiro Flaño Amado y Luis Atilio Ruggeri Bourrieres. 9) Presidente: Roberto Ventura. Vicepresidente: Ramiro Flaño Amado. Director suplente: Luis Atilio Ruggeri Bourrieres. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

A 9,80 — Nº 77.965

MEHSEN MASSUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28-2-86, de la razón social MEHSEN MASSUD S.A.I.C. y A. procedió a elevar el Capital Social, de la suma de australes 10.000, a la suma de australes 95.000. Se aprobó la emisión de 85.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, con derecho a un voto cada una y valor nominal de un austral por acción. Se modificaron los Arts. 5º y 6º de los estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 5º. El Capital Social es de australes noventa y cinco mil (A 95.000), representado por 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral (A 1) cada acción. Las acciones serán de dos (2) clases, a saber: Clase A, con derecho en todas las Asambleas a cinco (5) votos por acción, y Clase B, con derecho en todas las Asambleas Generales de un (1) voto por acción. Este Capital Social, se encuentra totalmente integrado. Art. 6º: Aumento de Capital por la Asamblea. La Asamblea de accionistas podrá elevar el Capital Social hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral (A 1) cada una, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución de la Asamblea deberá publicarse por un día en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. La escritura protocolizando el acto, se otorgó con fecha 5 de marzo de 1986, por ante el escribano de esta ciudad don Flavio Fernández.

El Presidente.

A 12,74 — Nº 77.973

ACLARACION

FORESTAL LOS YUQUERIES S.A.

En la edición del 25 de marzo de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... Artículo 4º: El Capital Social puede ser aumentado dos millones novecientos mil, representado dos millones novecientas mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino cada una con derecho a cinco votos por acción. ...

Debe decir:

... Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos dos millones novecientos mil representado por dos millones novecientas mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino cada una con derecho a cinco votos por acción. ...

e. 16|4 Nº 76.759 v. 16|4|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DANIEL GUTIERREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23|12|85 y del 4|3|86, se constituyó la sociedad Daniel Gutiérrez y Asociados S.R.L. cuyos datos son los siguientes. 1) Socios: Daniel Héctor Gutiérrez, colombiano, de 58 años de edad, soltero, C.I. 6.710.619 de Pol. Fed., empresario artístico, domiciliado en Sarmiento 1848, piso 1º, depto. B, Capital; María Elena Cristina Fernández, soltera, argentina, de 50 años de edad, C.I. 2.898.358 de Pol. Fed., comerciante, domiciliada en Luis María Campos 1666, piso 1º, depto. A, Capital. — 2) Documentos Privados: De fecha 23 12 85 y 4|3 86. — 3) Denominación: DANIEL GUTIERREZ Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Domicilio: Sarmiento 1652, planta baja, depto. C, Capital Federal. — 5) Objeto: La producción de actuaciones artísticas, espectáculos públicos con artistas y/o sus representantes en el país o en el extranjero. Como así también la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home para televisión y cablevisión comercial y hogareña, o sistemas similares a inventarse, producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros y|o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y o reproducción visual y,o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en lo futuro. — 6) Plazo de Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doscientos australes. — 8) Gerentes: Se designan en tal carácter a ambos socios en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios, prestando garantía de veinte australes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 10) Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma indistinta.

La Autorizada.

A 15,68 — Nº 77.793

BIANCHI AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: a) Socios Raquel Esther Sato de Bianchi, argentina, ama de casa, casada, D.N.I. Nº 1.679.920, nacida el 24|10|35; Alfredo Román Bianchi, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.826.195, nacido el 18|3|33; Elizabet Esther Bianchi de Espasandín, argentina, ama de casa, casada, D.N.I. Nº 13.749.009, nacida el 25|3|57; Claudio Alfredo Bianchi, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 14.108.693, nacido el 25|11|60; y Ricardo Oscar Bianchi; argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 17.024.070, nacido el 25|8|64, todos domiciliados en La Rosa 1677, Adrogué, Pcia. de Bs. Aires. b) Instrumento de constitución: Contrato Modelo de fecha 26 2|86. c) Denominación Social: BIANCHI AMOBLAMIENTOS S.R.L. d) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Terrero 2058, Capital. e) Duración: es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. f) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, representación y consignación de: muebles, artículos electrodomésticos y todo otro tipo de artículo para el hogar. g) Capital Social: es de A 200, dividido en doscientas cuotas de A 1 valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Alfredo Roman Bianchi, 94 cuotas; Raquel Esther Sato de Bianchi, 94 cuotas; Claudio Alfredo Bianchi, 4 cuotas; Ricardo Oscar Bianchi, 4 cuotas; y Elizabet Esther Bianchi de Espasandín, 4 cuotas. h) Administración, representación legal y uso de la firma social: quedan designados como gerentes los señores socios Alfredo Roman Bianchi y Ricardo Oscar Bianchi. i) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 12,25 — Nº 77.786

NIÑELANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Eduardo Villar, argentino, soltero, nacido el 4|2|1955, comerciante, D.N.I. 11.499.444, domiciliado en Rasmay 2436, Capital Federal, y Teresa Villar, argentina, soltera, nacida el 15|10|58, comerciante, D.N.I. 12.719.564, domiciliada en Ramsay 2436, Capital Federal. — 2) 30 de diciembre de 1985. — 3) NIÑELANDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La Pampa 2310, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del comercio de juguetería, librería, papelería comercial y fotocopias, en todo el país. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 6,37 — Nº 77.790

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 173 de fecha 29 de julio de 1985, la sociedad "ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado el plazo de su duración por diez años a contar de la fecha de su vencimiento el 4 de agosto de 1987, en consecuencia se modifica el artículo tercero del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: Tercero. La sociedad tiene un término de duración que vence el 4 de agosto de 1997, a partir del 1º de diciembre de 1967 fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. Dicho término podrá ser prorrogado por los socios por acuerdo unánime, con anterioridad a la fecha prevista por su vencimiento.

El Escribano.

A 5,88 — Nº 88.123

AUTOMOTORES VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20|2|86. — Contrato Modelo. — Socios: Liliana Beatriz Pulco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|3|55, D.N.I. Nº 11.383.852; Osvaldo Miguel Pulco, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|10|26, L.E. Nº 4.028.051, y Nélida Prola de Mendoza, argentina, casada, nacida el 21|11|26, D.N.I. Nº 0.169.976, todos domiciliados en Avda. San Martín 7160, de Capital Federal. — Denominación: AUTOMOTORES VERDE S.R.L. — Domicilio social: Av. San Martín 7160, de Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por propia cuenta, de terceros o asociada con terceros, a la exposición, venta, venta por mandatos, y por consignación de automotores, lanchas, rodados, bicicletas y motocicletas, sus repuestos y accesorios. — Capital social: Australes trescientos (A 300). — Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Socia Gerente

A 7,84 — Nº 78.045

FILITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato privado de fecha 28 de febrero de 1986. — Socios: José Di Filippo, de 33 años de edad, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 145, piso 1º, depto. C, Capital Federal, D.N.I. 10.647.312, argentino; Miguel Horacio Cremona, de 37 años de edad, soltero, profesión ingeniero electrónico, domiciliado en la calle Arenales 1909, 2º piso, depto. C, Capital Federal, L.E. 5.407.666, argentino; y Carlos Ernesto Kuhl, de 36 años de edad, casado, profesión técnico electromecánico, domiciliado en la calle Gervasio Posadas 3834, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.627.254, argentino. — Denominación: FILITEC S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la ingeniería, provisión de servicios de ingeniería de proceso y construcción básica y de detalle para obras civiles y/o electromecánicas, provisión de servicios de auditorías, aseguramiento de calidad, ensayos no destructivos para la fabricación, reparación, montaje y puesta en marcha de equipos destinados a instalaciones industriales de energía y de saneamiento, servicios de planificación y programación, administración y control de gestión, asesoramiento técnico, económico, financiero y legal para la construcción, montaje y puesta en marcha de obras de ingeniería civil y/o electromecánica, incluyendo la compra, venta, fabricación, reparación y puesta en marcha por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de equipos y/o elementos destinados a instalaciones industriales, de energía y de saneamiento en el ámbito público y privado. Construcciones: Contratar la construcción por licitaciones públicas o privadas y contrataciones particulares de obras y trabajos inherentes a las especialidades civiles y/o electromecánicas de todo el ámbito del país y del extranjero. — Capital: El capital se fija en la suma de seiscientos australes. — La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en forma indistinta. Los socios asumen el carácter de Gerentes por el término de veinte ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez australes cada uno. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Arenales 1909, 2º piso C, Capital Federal.

El Socio.
₳ 23,52 — Nº 80.124

PANADERIA HURACAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 4 de marzo de 1986. Socios: Carlos Ruben Fossati, argentino, soltero, comerciante, de 52 años con L. E. Nº 5.914.117, domiciliado en la calle Grito de Asencio 3536, Capital, y Rina Estela Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, con L. C. Nº 5.203.546, domiciliada en la calle Abraham J. Luppi 1218, Capital. — Denominación: PANADERIA HURACAN S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, elaboración, producción y venta de pan de todos los tipos y variedades y todas las especialidades de confitería y pastelería. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Grito de Asencio 3536, Capital.

La Sociedad.
₳ 6,86 — Nº 77.802

SIMBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/3/86 Héctor Alberto Simi, nacido 3/12/49, L. E. 8.077.006, Castelli 4451, San Martín. — Pedro Bolívar Cagnarello, nacido 19/5/46, L. E. 4.547.462, Ballester 390, San Martín; y Carlos Alberto Torres, nacido 9/12/47, L. E. 7.787.575, Urquiza 1221, Capital Federal. — Constituyen: SIMBEL S. R. L. Capital: 600 australes. — Objeto: Realizar, por cuenta propia, o ajena, asociado a terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: montar, instalar, reparar y mantener ascensores y bombas de agua. A tal fin, tiene plena capacidad. — Administración: Los 3 socios, como gerentes generales, por todo el plazo social. — Representación Legal: Los 3 gerentes generales, individual e indistintamente. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Ejercicio: Cierra el 31 de enero. — Sede Social: Bulnes 873, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 3,92 — Nº 77.857

MARIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 26 de diciembre de 1985, el señor Hernán Abel Ludueña y la señora Lirya María Escouboue de Ludueña, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los señores Ricardo Bello y María del Carmen Muñoz, quienes las adquieren por partes iguales, y por la suma total y convenida de ₳ 10. Se modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 20, dividido en 20 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 6) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1143, 3º piso, oficina 45, Capital Federal.

El Socio.
₳ 4,41 — Nº 77.829

HECTOR CAVALLERO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/12/85 y 12/3/86 se constituyó la sociedad Héctor Cavallero Producciones S.R.L. cuyos datos son los siguientes. 1) Socios: Héctor Enrique Cavallero, argentino, de 41 años de edad, divorciado, C.I. 5.232.669 de Pol. Fed., empresario, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1156, piso 1º, Capital; Ricardo Durazzo, argentino, de 48 años de edad, casado, C.I. 3.228.399 de Pol. Fed., empresario, domiciliado en Talcahuano 259, 7º piso, depto. B, Capital. — 2) Documentos Privados: De fechas 27/12/85 y 12/3/86. — 3) Denominación: HECTOR CAVALLERO PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1156, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: La producción de actuaciones artísticas, espectáculos públicos con artistas y/o sus representantes en el país o en el extranjero. Como así también la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse, producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en lo futuro. — 6) Plazo de Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien australes. — 8) Gerentes: Se designan en tal carácter a ambos socios en forma indistinta, por el término de diez ejercicios, prestando garantía de veinte australes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma indistinta.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 77.794

M B.A. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día que el 14 de marzo de 1986 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Pablo Adolfo Plit; argentino; de 27 años; casado; licenciado en administración de empresas; D.N.I. Nº 12.903.049; con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 2665; piso 7º B; Capital Federal, y Néstor Santiago Fuhr, argentino; de 28 años; soltero; contador público nacional; D.N.I. Nº 12.289.413; con domicilio en O'Higgins 1563; piso 8º C; Capital Federal. Denominación: M. B.A. SYSTEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio; Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La prestación de servicios de asesoramiento profesional sobre temas contables; administrativos; financieros; impositivos; de inversiones; el procesamiento; sistematización y cómputo de datos contables; legales; económicos; estadísticos; de producción o financieros; entre otros; por medios electrónicos: la prestación de servicios de análisis de sistemas; de programación; de organización de sistemas de comunicación; diseño y formación de bases de datos; la compra; venta; locación; importación y exportación de los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. Capital social: Australes 3.000 divididos en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración: La ejercen los socios Pablo Adolfo Plit y Néstor Santiago Fuhr, quienes actuarán como gerentes y representarán a la sociedad. Sede social: O'Higgins 1563; piso 8º C; Capital Federal.

El Abogado.
₳ 13,72 — Nº 78.174

RANDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado, del 24/6/85, se formalizó la cesión de cuotas y modificación del artículo 4º, y la designación de gerentes, del contrato social. José Lamas vende, cede y transfiere a José Antonio Rey 334 cuotas de v/n ₳ 0,01 c/u; y don Alfredo Albuerne vende, cede y transfiere a José Antonio Rey 666 cuotas de v/n ₳ 0,01 c/u que ambos tienen y les corresponden en la mencionada sociedad. La cesión se efectúa por un total de ₳ 1 colocándolo en su mismo grado y prelación. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 0,01 v/n. c/u., totalmente suscripta por los de este modo: Alfredo Albuerne 334 cuotas; José Lamas 666 cuotas; Luis Carames 1000 cuotas; y José Antonio Rey 1.000. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo. Se designan Gerentes a los señores Alfredo Albuerne; Luis Carames José Lamas y José Antonio Rey.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 77.783

FOCSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Constitución: Contrato Modelo de fecha 13 de marzo de 1986. Socios. Ricardo Oscar Penedo, argentino, casado, empleado, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.815.039, domiciliado en la calle Roque Saenz Peña 3068, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Clemencia Mingorance, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D.N.I. Nº 11.052.647, domiciliada en la calle Rivadavia 15.650, Haedo, Pcia. Bs. As., y Miguel Angel Santos, argentino, casado, empresario, de 32 años, con D.N.I. Nº 10.927.435, domiciliado en Güemes 3234, Florida, Pcia. Bs. As, Denominación: "FOCSA S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación, distribución, y comercialización de todo tipo de productos químicos y minerales para la industria en general. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo del señor Miguel Angel Santos en calidad de Gerente por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Sede social: Sánchez de Bustamante 1773, 7º piso, "A". Capital.

El Gerente.
₳ 9,80 — Nº 78.060

SERVICE HONESTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 14/1/85; Carlos Alberto de los Santos vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital de las que es titular en dicha sociedad, o sea 25 cuotas de 1 austral valor nominal c/u a favor de sus consocios, por el precio de 100 australes, en la siguiente proporción: Adriano Cafaro, 10 cuotas; Marcelo Gustavo Aguero Vera, 10 cuotas; Fabián Héctor Alvarez, 5 cuotas. Los consocios aceptan el retiro de Carlos Alberto de los Santos como socio y gerente de la sociedad.

El Autorizado Especial.
₳ 9,80 — Nº 80.149

GLUCK AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L. del 4/3/86, se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Natalio Gluck, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. 8.275.870, y Silvia Noemí Schlosman; argentina; casada, 36 años, comerciante, L. C. Nº 6.249.966; domiciliados en Roosevelt 3228, Capital Federal. Denominación: GLUCK AUTOMOTORES S.R.L. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación comercial del ramo automotor, embarcaciones de todo tipo, artículos navales; náuticos; casas rodantes y artículos de camping; unidades; repuestos y partes de los mismos; mandatos; representaciones; comisiones; consignaciones y concesiones; reparaciones y trámites administrativos de los mismos. Importación y exportación. Inmobiliaria: mediante la compra; venta; permuta; explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones; loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 4.000 australes. La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 28 de febrero de cada año. Sede social: Monroe 2929; Capital Federal. Gerentes: Héctor Natalio Gluck y Silvia Noemí Schlosman.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 77.762

ARGENCRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/10/85 protocolizada según escritura pública Nº 21 (7/3/86). se resolvió la transformación de "Argencraft Sociedad de Responsabilidad Limitada" en "Argencraft S.A.". No existen socios recedentes. Se aumentó el capital en ₳ 89.999,852, elevando el capital social a ₳ 90.000, emitiéndose 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y v/n. ₳ 1 c/u. Estatuto social: Denominación: Argencraft S.A. Duración: A contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reactivación el 10/11/83. Domicilio: Alberto Williams 5631 Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Explotación de la industria liviana de precisión especial en la rama de metalúrgica. b) Comerciales: Compra venta, importación, exportación representación, consignación distribución, mandatos y comisiones de los productos comprendidos en la actividad industrial. Dirección y administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y máximo de diez con mandato por un año deberá elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Será ejercida en forma individual e indistinta por el Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autoridades: Presidente: Guido Luis Faberzani. Vicepresidente: Roberto Enrique Campos. Directores titulares: Virgilio Daniel Pitaco Norma Ramato Hugo Claudio Campos. Directores suplentes: Gabriela Faberzani y Rosana Hebe Campos.

El Socio Gerente.
₳ 11,76 — Nº 78.088

EDITORIAL LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16/1/86, la socia María Rafaela Zampino, argentina, de 48 años, ama de casa, divorciada, L.C. 3.711.673, domiciliada en Moreno 666, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, cedió al socio Carlos Miguel Zaragoza, argentino, de 24 años, arquitecto, soltero, D.N.I. 14.564.678, domiciliado en Moreno 666, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de su participación social, 100 cuotas, en la suma de ₳ 500, que se abonó en efectivo. La cedente fue representada por su esposo, quien prestó además el asentimiento correspondiente, según poder especial, del 19/12/85, folio 690, pasado en el Registro 9 del Departamento San Martín, Honorio J. Senet. Por el mismo instrumento los actuales integrantes de la sociedad modificaron los estatutos, según lo siguiente: Capital social: ₳ 60, representado por 60 cuotas, suscripto según el siguiente detalle: Juan Carlos Zaragoza: 50 cuotas, y Carlos Miguel Zaragoza: 10 cuotas.

El Autorizado
₳ 9,09 — Nº 78.033

BON CUIR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de noviembre de 1985, se resolvió: Primero: Elevar el capital social a la suma de ₳ 54.000 (australes cincuenta y cuatro mil), dividido en 540 cuotas de ₳ 100.— cada una, suscriptos por los socios en partes iguales. Segundo: Fíjase la duración de la sociedad en cinco años, contados a partir del 31 de diciembre de 1985.
El Contador Público Nacional.
₳ 3,92 — Nº 78.074

ARGENTRES PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Estela Magdalena Gudeiunas, D.N.I. Nº 5.610.642, con domicilio en La Rioja Nº 2136, piso 1º, Depto. 3, Capital, nacida el 8 de febrero de 1947, nacionalidad argentina, estado civil divorciada de Antonio Dante Parducci, profesión, Productora de Publicidad; Norberto Caimi, L.E. Nº 4.111.863, con domicilio en Fernando Fader 6022, Capital, nacido el 6 de mayo de 1933, nacionalidad argentina, estado civil casado con Aase Christa Knudsen, profesión, Productor Publicitario; Severino Sergio Sandroni, C.I. Nº 6.153.323, Policía Federal, con domicilio en Pringles 1197, Don Bosco, Partido de Quilmes, nacido el 6 de abril de 1948, nacionalidad italiana, estado civil casado con Viviana Clara Paura; profesión, Productor Publicitario. 2) Instrumento privado: Fecha: 20 de diciembre de 1985. Modificación: Fecha: 20 de febrero de 1986. 3) "ARGENTRES PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Domicilio social: Venezuela Nº 452, 2º Cuerpo, primer piso, Depto. 36. 5) Tiene por objeto: La producción y representación publicitaria integral, periodística, radial y televisiva. 6) Veinticinco años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes mil. 8) Quedan designados Gerentes todos los socios con firma indistinta y garantía de australes doscientos (₳ 200), cada uno. 9) Ejercicio social: 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 88.235

ADAX TECNICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 17 de marzo de 1986. — Socios: Patricia Beatriz Svanascini, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 12.010.431, domiciliada en la calle Estomba 981, Capital, y María Enriqueta Longo, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D.N.I. número 10.966.682, domiciliada en la calle Nahuel Huapi 5249, 6º piso, Dto. "B", Capital. — Denominación: ADAX TECNICA S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos. Comercial: Compra, venta, permuta, envasamiento, fraccionamiento y distribución, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales de productos y subproductos eléctricos y electrónicos, elaborados, semielaborados o a elaborarse. Importación: de componentes y materiales para el armado de aparatos eléctricos y electrónicos, radio, televisión, grabadores y todo lo relacionado con este ramo. Exportación: de materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede social: Florida 439, 1º piso, of. 14, Capital.
La Socia Gerente
₳ 11,76 — Nº 78.070

ACLARACIONES

FULL ESTHETICS
S.R.L.

Se hace saber que en el aviso publicado el 21/3/86, recibo Nº 76.493, se cometió un error al consignar el nombre de la sociedad, debiendo ser "FULL ESTHETICS S. R. L." y no "full Estetics S. R. L.", como se publicó.
El Autorizado.
₳ 1,96 e. 16/4 Nº 80.179 v. 16/4/86

MUNDUS
S.R.L.

Se hace saber: que con relación a la Cesión cuotas a fv. de María Verónica Molos, cesionaria en la sociedad Mundus S. R. L. los datos personales son: argentina, nac. 30.6.964, soltera, comerciante, D. N. I. 17.199.533, domic. Avenida Santa Fe 1637, Cap. Aviso publicado el 2 de abril de 1986, Nº de Recibo 76.948.
Buenos Aires, abril 11 de 1986.
La Escribana.
₳ 2,94 e. 16/4 Nº 80.293 v. 16/4/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS MARIA VIDAL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Vidal Luis María s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Marcelo L. Casinelli, secretario.
₳ 3,10 e. 16/4 Nº 88.887 v. 16/4/86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del doctor Diego N. Quirno, Secretaría Nº 10 a mi cargo, en los autos caratulados: "Bernaechea Hilario c/Perahia de Benshohan o Benshoan Matilde s/Escrituración", cita y emplaza a MATILDE PERAHIA DE BENSHOHAN o BENSHOAN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en estos autos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Carlos Carranza Casares, secretario.
₳ 6,90 e. 16/4 Nº 88.849 v. 17/4/86

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO DI DEANGELIS para que comparezca a tomar intervención en el plazo de quince días en autos "González Estela Lucía y otro c/Di Deangelis Carlos Alberto s/Tenencia", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — María T. Tibau, secretaria.
₳ 4,83 e. 16/4 Nº 88.864 v. 17/4/86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber al señor JOSE FERNANDO BELLI, en los autos "Mojón 30 S.A. c/Belli Luis N. s/Cumplimiento de Contrato": "Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. En atención a lo que surge de la cédula de fs. 132 y estando vencido el plazo acordado a fs. 131 vta., decrétase la reanudación de las presentes actuaciones en autos que habían sido suspendidas en la providencia arriba citada. Por otra parte, dado lo también solicitado y atendiendo a que José Fernando Belli, no compadeció a tomar su intervención en este juicio, haciendo efectivo el apercibimiento de fs. 131 vta. se lo declara rebelde conforme a los arts. 43, 53 inc. 5º y 59 y concord. del Código Procesal. Notifíquese. — Liliana Figueroa de Casares, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. —
₳ 11,04 e. 16/4 Nº 80.310 v. 17/4/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a don LUIS ALFREDO POT, a fin de que concurra a tomar la intervención que le corresponda en autos "Alcmur S.C.A. en liquidación contra Pot Luis Alfredo s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Julio Campos, secretario.
₳ 5,52 e. 16/4 Nº 80.090 v. 17/4/86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, se notifica por este medio a doña AMELIA ELVIRA SALARIATTO DE TACCONE la resolución dictada a Fs. 48 vta/49 de los autos caratulados: Salariatto, Edgardo Alberto y Otro c/Salariatto de Taccone, Amelia Elvira y Otros s/Cumplimiento de contrato de compra venta, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de esta ciudad, la cual, en su parte pertinente, dice así: Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos, no habiéndose presentado la codemandada Amelia Elvira Salariatto de Taccone, pese a haber sido debidamente notificada según constancia de Fs. 44/46, habiendo vencido el plazo para hacerlo y de acuerdo con lo prescripto por el Art. 59 del Código Procesal, declárasela rebelde, haciéndole saber que las sucesivas providencias, a excepción del presente proveído y la sentencia, le serán notificadas por "ministerio de la Ley"... Carlos Raúl Ponce Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
₳ 9,66 e. 16/4 Nº 80.175 v. 17/4/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a la señora MARIA ANGELA GUILLIN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a los autos caratulados: Guillin, Cintia A. s/Adopción, Expte. Nº 161.540, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones sin su presencia. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 5,52 e. 16/4 Nº 83.853 v. 17/4/86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ROSA FUSANI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI y BORTOLAZZI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 3,47 e. 16/4 Nº 74.225 v. 18/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2/86 al 26/2/86.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a ALBERTO ROSSI y MARIA CAPELUTO, para que se presenten a estar a derecho, en autos Mojón 30 S.A. c/Rossi, Alberto y/ Otra s/Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en el proceso.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Rubén N. Malatesta, secretario.
₳ 5,52 e. 16/4 Nº 80.320 v. 17/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de Capital Federal, en autos caratulados: Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera, c/Olivera, Pedro s/Ejecutivo, hace saber al señor PEDRO GUILLERMO OLIVERA, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Pedro Guillermo Olivera, hasta hacer al actor íntegro pago de $a 32.005,53 el que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria a partir del mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, tomándose en consideración el índice de variación de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC con más un interés del 6 por ciento anual. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 del C.P.C.C., no habiéndose constituido domicilio procesal en estos autos las sucesivas resoluciones quedarán notificadas de acuerdo al Art. 133 del mismo cuerpo legal. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 13,80 e. 16/4 Nº 80.211 v. 17/4/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: Río Paraná Cía. Financiera S.A. c/Alvarez Héctor W. y otro s/Ejecutivo, cita a los demandados HECTOR WASHINGTON ALVAREZ y a RAMON MARIO CABAÑA, a fin que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausente para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 5,52 e. 16/4 Nº 88.837 v. 17/4/86

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos caratulados: CERCA S.R.L. s/Quiebra, que se encuentra a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo legal establecido al efecto. Gastón F. Llantada, secretario.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1986. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 4,83 e. 16/4 Nº 80.235 v. 17/4/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a mi cargo, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita a la deudora PUNTA CHICA S.A. PILETAS OLIMPICAS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: Coca Cola S.A. c/Punta Chica S.A. Piletas Olímpicas s/Sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
₳ 5,52 e. 16/4 Nº 80.269 a. 17/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, en autos: "Tranfina S.A. en liquidación c/D'Antino Juan José s/Ejecutivo", comunica que: Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, emplazando al demandado Sr. JUAN JOSE D'ANTINO para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar a intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Conf. Art. 343/530 del C.P.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.
₳ 2,76 e. 16/4 Nº 80.212 v. 16/4/86

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a los fines establecidos por el Art. 106 de la Ley Nº 19.551, cita al Representante Legal de ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OESTE S. A. s/Concurso Preventivo, a la audiencia del día 7 de mayo de 1986, a las 10 horas, bajo apercibimiento —en caso de ausencia injustificada— de ordenarse su comparendo con auxilio de la fuerza pública (Art. 297 Ley citada). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/4 Nº 291 v. 16/4/86

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (civil) de TELMA ALICIA COSENTINO DE CHIESA, Expediente número 14.131, con domicilio en Av. San Martín 4729, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Miguel P. [illegible] Errecart, con domicilio en Tucumán 1467, piso 10, Dpto. 57, Capital Federal. — Señálase el 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que se efectuará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fecha de presentación informes Art. 35 y 40 Ley Nº 19.551: [illegible] y 5/8/86.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 17,25 e. 16/4 Nº 80.164 v. 22/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital cita por diez días al señor HECTOR LANOSA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "La Nación Cía. Argentina de Seguros S.A. c/Lanosa Héctor y Otros s/Cobro

de Pesos" y ofrezca la prueba, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — José María Pérez, secretario.
A 4,83 e. 16 4 Nº 80.335 v. 17|4|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, Secretaría única, cita a la firma DAFODIL S.A. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda, en los autos: "Consorcio de Propietarios del Larena Country Club c|Dafodil S.A. s|Ejecutivo - Cobro de Expensas". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.
A 5,52 e. 16 4 Nº 80.197 v. 17|4|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita por el término de cinco días a AURORA ALTABELINA HERRERA, a fin de que comparezca a manifestar en autos: Otto García y Cía. S. A. c|Herrera, Aurora Altabelina y Otros s|Ejecutivo, si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
La Secretaría.
A 7,59 e. 16 4 Nº 88.905 v. 17|4|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por dos días a los herederos de ISAAC LEON LEJTMAN, para que tomen intervención en autos: Consorcio de Propietarios de la Calle Junín 519 c|Lejmar Isaach y Bello de Lejman Olga s|Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986.
María Elena Ucar, secretaria.
A 5,52 e. 16|4 Nº 88.880 v. 17|4|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 760, piso 1º, Capital, cita y emplaza a los herederos del señor MONTOYA TOMAS, que a continuación se detallan: 1) Norma Silvia Montoya. — 2) Fernando Tomás Montoya. — 3) Norberto Montoya. — 4) Silvia Amanda Montoya, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar debida intervención en los autos caratulados: Laviani Vicente c|Montoya Tomás s|Despido, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — María del Carmen, secretaria
e. 16|4 Nº 892 v. 16|4|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 (Avenida Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LEONARDO RAFAEL MONTAGNA, con último domicilio en Calle 526 entre 665 y 667, Barrio Parque, Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho dentro del plazo de diez días de notificado en los autos: 35.219 - Sapeza S. A. c|Montagna Leonardo Rafael s|Consignación - A 23,85, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por un un día. Déjase constancia de que el presente edicto no se halla incluido en la exención prevista por el art. 52 de la Ley 18.345.
Miguel María Blajean, secretario.
A 3 79 e. 16|4 Nº 80.224 v. 16|4|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en el juicio: Petrone Rodolfo Antonio c|S. A. Colombatti y Cía. Ltda. s|Accidente, se cite a los herederos o caushabientes del accionante Sr. RODOLFO ANTONIO PETRONE, argentino, nacido el 29 de marzo de mil novecientos veintinueve, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.109.655, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. — Publíquese por un día.
[illegible] Gude, secretario.
e. 16|4 Nº 893 v. 16|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 16|4|85. Vence: 18 4 86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	2| 4|86	MARIA ANGELICA SUAREZ de CMAÇON	88.782
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 3|86	HECTOR OSCAR SALVANESCHI	88.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 4|86	ARMANDO TULIO CAZENAVE	80.157
4	7	Silvia V. Guahnon	7| 4|86	ANTONIO CARLOS MILANO	88.792
5	9	Patricia E. Castro	7| 4|86	JOSE ANTONIO NAFARRATE	88.013
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9| 4|86	GREGORIA ESPINOSA viuda de MUNILLA	88.802
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7| 4|86	BROCHA BACZEK viuda de VIERBINSKI	88.806
6	11	Hugo Carrillo	3| 4|86	JUAN VICENTE IPARRAGUIRRE y ANTONIA FERNANDEZ de IPARRAGUIRRE	80.074
6	12	Juan Luis Arito	3| 4|86	CARLOS FRANCISCO BABUGLIA	79.929
6	12	Juan Luis Arito	12| 3|86	ARIOSTO BENTO de MELLO	80.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 4|86	ANTONIO ALVAREZ	88.780
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 3|86	MARCOS FISCHBERG	79 891
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9| 4|86	ELVIRA PARMIGIANI de DEL PAPA y ANTONIO del PAPA	88.774
10	20	Marcela Eiff	6| 4|86	SARA MARIA MAGDALENA COPELLO	88.788
11	21	Julio Campos	8| 4|86	ISAAC LEON LEJTMAN	79.926
				MARIA LUISA ACCAME de LOINAZ	88.768
11	22	José M. Irigaray	3| 4|86	MARIA LUISA JOSEFA ACCAME de LOINAZ o	
11	22	José M. Irigaray	8| 4|86	TAUBA SAPOZNIK de AIZENBERG	79.950
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º| 4|86	HUMBERTO SQUILLACI	79.928
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18 3|86	AARON MOÑIN	88.785
13	25	Avelino Rolón (hijo)	25| 3|86	SUSANA MARIA CASTAÑEDA de DUSSAUT y ALEJANDRO DUSSAUT	80.117
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|86	ANA AMARA de SOTO	80 065
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 3 86	RAMON JUAN LOSADA	88.805
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 3|86	DANIEL ANTONIO ORTEGA	79.934
15	30	José M. González	9 4 86	MARIA OLGA FERNANDEZ de GUTIERREZ	88.781
16	32	Marta M. Coccia de Negri	7, 4|86	GUALTERIO WEPFER	88.789
17	34	Stella Maris Etchepare	18 3 86	DOMINGO SORIA	88.799
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 4|86	APOLONIA JUANA VISCARDI de PIETRONAVE	80.067
18	36	María Isabel Millán	8 4 86	WASHINGTON GARCIA	88.800
23	45	Ana M. Beneventano	4| 4|86	MARTIREZ HERMENEGIDO GIMENEZ o DARTIREZ HERMEGILDO o MARTIRES HERMENEGILDO GIMENEZ	88.772
23	45	Félix G. de Igarzábal	8| 4|86	JUAN CARLOS ORUETA	88.804
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 4|86	RODOLFO RODRIGUEZ	88.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 3|86	CARMEN LOPEZ	88.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 4 86	RIVERA de PARAJUA FONTAL MARIA VALDEFLORES	88.791
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9 4|86	AMANDA MANUELA BALLESTER de NAVEIRO	79 947
25	49	Adriana C. de Frezzá	3 4|86	ENRIQUE DNIEL LUME	88.765
25	49	Adriana C. de Frezza	3 4 86	DOMINGA GAMBACORTA de LUME	88.767
25	50	María Eugenia Giraudy	3, 4|86	POLICARPO MANTEIGA BELLO	88.784
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4|86	MANUEL BAUTIS	79.964
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 3|86	AMELIA VEGAZO MARTIN de MOLINARI	80.075
26	51	Julio César Dávolos	24| 3|86	ADOLFO ANTONIO LUZ	88.815
26	51	Julio César Dávolos	12, 3 86	ARTURO BAROZZI	80.030
27	53	María Isabel Di Filippo	2| 4|86	ATILIO JOSE MENTASTI	88.795
27	54	Juan Manuel Converset	3 2.86	MARIA PEREZ GARCIA	88.766
27	54	Juan Manuel Converset	0| 4|86	SUSANA HILDA ALASIA	88 798
27	54	Juan Manuel Converset	7| 4|86	MARIA PETRONA GALEAZZI de LAVAGNA, FELIX LAVAGNA y MARIA TERESA LAVAGNA	88.817
28	55	Ricardo Li Rosi	9 4|86	ALBERTO BESPROSVAN	79.962
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 3|86	SATURNINO BENITEZ	88.810
30	59	Santiago González Balcarce	6|12|85	VICTORIO CARACCIOLO	88.823
20	60	José María Perrone	3| 4|86	HERIBERTO EXEQUIEL OTERO	88.801

e.16|4 Nº 70 v.18 4,86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Granovsky, Marta s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (Vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 158.100|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRANOVSKY MARTA, Matrícula Nº 2.999.122, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Granovsky Marta, M. I. número 2.999.122, clase 1933. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. —
e. 16.4 Nº 896 v. 16|4|86

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Sokol Ester s|Infracción al Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059), Expte. Nº 170.714|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOKOL, ESTER, matrícula Nº 11.068.067 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 8º de la Ley Nº 346, vigente por la Ley Nº 23 059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Sokol, Ester, M. I. Nº 11.068 067,... Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
e. 16|4 Nº 899 v. 16|4|86

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Zicgner, Silvia Beatriz s| Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059) Expte. Nº 168.440 85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZEIGNER, SILVIA BEATRIZ, matrícula número 10.921.491, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de.... Zeigner, Silvia Beatriz, M. I. Nº 10.921.491. .. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
e. 16|4 Nº 902 v| 16|4|86

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rzonsinski Sergio Abraham s|Infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. número 176.740|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RZONSINSKI SERGIO ABRAHAM, matrícula 11.643.004, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Rzonsinski Sergio Abraham, M. I. 11.643.004. — Notifíquese.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal
e. 16|4 Nº 905 v. 16|4|86

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bullkich Bernardo Daniel s|infracción al art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. número 176.437 85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BULLKICH BERNARDO DANIEL, matrícula 12.464.967, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Bullkich Bernardo Daniel, M. I. 12.464.967." — Notifíquese.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|4 Nº 908 v. 16|4|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO PROVINCIA DE SANTA FE
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1|1|85 al 31|12|85
(Cifras expresadas en australes)

I. INGRESOS	
1) Disponibilidades	5,13
2) Por asignaciones percibidas de:	
a) Comité nacional por gastos ordinarios	4.040,00
b) Comité nacional por gastos campaña electoral	1.500,00
TOTAL INGRESOS	5.545,13
II. EGRESOS	
1) Por gastos de funcionamiento normal partidario que incluye: alquiler, servicios, mantenimiento, limpieza, papelería, viáticos y propaganda en el ámbito de la provincia	3.887,98
2) Por gastos realizados para la organización y desarrollo de la campaña electoral	1.489,42
TOTAL EGRESOS	5.377,40
Saldo al 31|12|85	167,63
	5.545,13

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. Simón Milman, contador público U.B.A., tomo 27, folio 7.

Certificó que la presente fotocopia es auténtica de su original que he tenido a la vista. Santa Fe, 7 de abril de 1986. Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.

e. 16|4 Nº 894 v. 16|4|86

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DTO. JUJUY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL DIA 31|12|85

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades			
Caja	A 2,30	Deudas	No existen / No existen
Otros bienes activos			
No existen			

TOTAL DEL ACTIVO: A 2,30 HASTA EL 31|12|85

CUENTA DETALLADA DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1985

Fecha	Comprobante Ingresos	Monto A
12|10|85	Recibo 034903: Aporte Junta Nacional P.D C. al Distrito Jujuy	200,00
15|10|85	Recibo 034904: Aporte Sr. Elpidio Pacifico Farfán	30,00
15|10|85	Recibo 034905: Aporte Dr. Martín, Dip. al Distrito Jujuy	100,00
15|10|85	Recibo 034906: Aporte Arq. Hugo A. Horváth	834,23
30|10|85	Recibo 034910: Aporte Casas Publicidad por un aviso	19,50
1º|11|85	Recibo 034911: Aporte Dr. Mariano Castellón	35,00
18|11|85	Recibo 3839: Aporte Ministerio del Interior p|impresión boletas electorales	1.536,72
18|11|75	S|Nº: Aporte Ministerio del Interior concepto anticipo, 20 % votos obtenidos	100,00
	TOTAL INGRESOS	2.855,45

Fecha	Comprobantes Egresos	Monto A
19|9|85	800623 - ACA: 44 litros nafta común	15,70
20|9|85	S|Nº: Alquiler salón reunion Sociedad Obrera S.M. 4|10|85	15,00
1º|10|85	777191 - ACA: 14 litros nafta común	5,00
2|10|85	007476: Diario Pregón, un aviso 6 columnas x 1 cm. P.D.C. dos días	10,50
3|10|85	S|Nº: 1 foco 100 W y 1 foco 150 W sede partidaria	1,60
3|10|85	S|Nº: 27 fotocopias papelera Bonanza	0,43
4|10|85	777244 - ACA: 8 litros nafta común	3,00
5|10|85	185302 - ACA: 42 litros nafta súper	16,30
10|10|85	185761 - ACA: 14 litros nafta común	5,00
11|10|85	S|Nº: Tareas instalación eléctrica sede Arenales 1257, ciudad	12,00
17|10|85	El Campeón: 15 sobres y dos plasticolas de 250 gramos	2,60
18|10|85	777358 - ACA: 17 litros nafta común	6,40
21|10|85	S|Nº: 5 resmas dúplex	19,75
21|10|85	00310: Publicidad Casas por Diario Pregón - LW8 - TV Canal 7	130,30
21|10|85	0004955 - F: Yapur 3 frascos tinta duplicador	15,20
22|10|85	F. Montiel: 41 litros nafta	14,60
26|10|85	F. Montiel: Nafta Común	13,50
29|10|85	F. Montiel: 41 litros nafta común	14,80
3|11|85	648519 - ACA: 44 litros nafta súper	15,60
12|11|85	F. Ortiz: Por impresión 200.000 boletas electorales	1.600,00
21|11|85	034915: Reintegro gastos 4 días hotel Buenos Aires, movilidad, comida, gastos transferencia Banco Nación	135,00
21|11|85	2100: "El Tribuno", recibo publicidad "El Tribuno", de Jujuy	130,00
21|11|85	Casas 00308: Publicidad radio LW8 - TV Canal 7 - Pregón	242,00
4|12|85	167329: Poder Especial Escribanía Torrentes	9,00
5|12|85	Hugo Vedia: Reparación Rex Rotary, máq. escribir stencil electrónicos	239,80
30|12|85	Entel: Cuenta TE. 24983, afectado transitoriamente comunicaciones P.D.C.	105,17
	TOTAL EGRESOS	2.853,15

SALDO INGRESOS - EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

	Monto A
Total Ingresos	2.855,45
Total Egresos	2.853,15
SALDO	2,30

Al 31 de diciembre de 1985, el saldo positivo de Caja del Partido Demócrata Cristiano, Distrito Jujuy, asciende a dos australes con treinta centavos. San Salvador de Jujuy, 28 de febrero de 1986.

Certifico que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 1|2 y vta. del Expte. Nº 13|86, caratulado: Partido Demócrata Cristiano - Presenta Estado Patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1985 (art. 47, inc. b), Ley Nº 23.298). Secretaría Electoral, 21 de marzo de 1986.

Inés Pemberton, prosecretaria a|c. secretaría

e. 16|4 Nº 895 v. 16|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "WODIANA DE SZENIG ZLATA s|Sucesión - Ab - Intestato", Expediente número 10.046|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de abril de 1986, a las 15 horas, en el salón de la calle Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vallejos números 2948|50, con entrada por el número 2948 entre Nazca y Argerich, unidad uno de planta baja y primer piso (local taller con dependencias) con entrada independiente ya indicada y común por el Nº 2950, consta de las siguientes superficies: Planta baja cubierta de 315,43 m; semidescubierta: 1,61 m; descubierta: 1,96 m; superpuestas, interior de 5,57 m (guardabaúles) y exterior de 8,71 (entre piso). — Total en su planta 327,70 m. — Primer piso cubierta de 11,47 y descubierta de 18,18 m. — Total en su planta: 29,65. — Total de la unidad: 357,35 m. — Porcentual: 29 enteros en relación al valor total del inmueble. — Matrícula, 16-3782|1. — Ad Corpus. — Base: A 679.984. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos fs. 182 vta., en calidad de préstamo, sin contrato y sin que se abone alquiler. — Obras Sanitarias (fs. 154|156). — Municipales (fs. 159). — Expensas no abona (fs. 164). — Se exhibe los días 17, 18 y 19 de abril de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Feleral.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.

A 17,94 e. 16|4 Nº 80.323 v. 17|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, piso 5º, comunica por 3 días, en autos: "GIMENEZ de ALE. MARIA ESTER y ALE, PEDRO s|Divorcio Art. 67 bis", Expediente Nº 87.480, que Ricardo Julio De Lío rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas en el local de Humberto I 2048: Nogoyá 2716|18, piso 3º, Unidad 9, Capital Federal, según título de fs. 50|53 vta. mide :61,56 m2; porcentual de 4,77 por ciento. — Según constatación de fs. 76|77, se compone de hall pequeño de entrada, living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, balcón a la calle en todo su frente con tejido metálico de seguridad y dos equipos individuales de aire acondicionado; ocupado por la condómina Sra. María Ester Giménez de Alé, quién según convenido de fs. 13|14 deberá desocuparlo el día de escrituración. — Estado general bueno, existiendo en el comedor un metro cuadrado de parquet levantado. — Tiene las siguientes deudas: O.S. Nación (fs. 56|57): A 15,48 al 9|85; Municipales (fs. 59): A 49,66 al 9|85; Expensas (fs. 60): A 257,24, haciéndose saber que por el mes de marzo de 1986, corresponde abonar la suma de A 28,71. — Visita: jueves y sábados de 17 a 19.30 horas. — Venta al contado, al mejor postor y con la base de A 12.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 21,73 e. 16|4 Nº 80.263 v. 18|4|86

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos CHAPITAL BASAVILBASO ESTHER s| sucesión. — Expte. Número 149.948|84 que el martillero Rodolfo E. Fernández Días, rematará el día viernes 25 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Brasil 353, piso 9º "B", Unidad 62, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 318, la Unidad tiene Superficie Cubierta Propia 35,90 m2. Porcentual: 1,59 por ciento. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: 8.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Obran en autos las deudas atrasadas, O. Sanitarias Fs. 369,70; Municipales Fs: 352 y expensas comunes Fs. 358. — La sucesión se hace cargo de los impuestos que gravan el inmueble, de O.S.N. y Municipalidad Ciudad de Bs. Aires (Art. 5 - Ley Numero 22.427) como asimismo expensas comunes (Fs. 382). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días 22 y 23 de abril de 1986 en el horario de 15 a 16.30.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 21,73 e. 16|4 Nº 80.325 v. 18|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría actuante Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAREZMAR S. A. s|Quiebra" (Expediente Nº 43.600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4º, el día 23 de abril de 1986 a las 14 horas, vajillas, cubiertos y utensillos de cocina, lavadoras eléctricas, máquinas de escribir, registradoras eléctricas, lámparas, fotocopiadoras, botellas de vino, licor y aperitivos, almohadones, muebles de oficinas, ceniceros, máquinas eléctricas para cocina, turbocirculadores, heladeras, faroles a gas, lavarropa y secadora marca Dream, Termotanques, mesa y mesada de metal, mesas, sillas, sillones, un horno eléctrico a microondas, enfriadoras, artefactos de iluminación, equipos refrigeradores, mantelerías y ropa de trabajo, de cocina, horno a gas, cortinas y cortinados, balanzas, conservadoras eléctrica y objetos varios en general, que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290, Lugano I y II, de 8 a 15 horas, a partir del día 16 al 23 de abril de 1986 (días hábiles) bajo Inventario Nº R. 10479. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo de 1986.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 31,05 e. 16|4 Nº 80.230 v. 22|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en el juicio "ASTRAMAR CIA. ARG. NAV. c|LEGUMBRES S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución", Expediente Número 392, hace saber la suspensión del remate que debía llevar a cabo el martillero Eduardo Saravia el día jueves 17 de abril de 1986 a las 11.30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, de los inmuebles: 1) Fracción de campo de 2.973 hectáreas, 21 áreas, 37 centiáreas, ubicado en el lugar denominado Punta del Agua, Villa Benjamín Aráoz, Departamento de Burruyacú, Provincia de Tucumán. — Identificado con Padrón 95.626. Circ. I, Secc. H, Manzana o Lámina 226, Parcela 11. — 2) San Martín 851|853 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, edificado sobre terreno de 12,70 metros de frente por 72,35 metros de fondo o sea de 864,9371 metros cuadrados identificado con Pa-

drón Número 1695. — Nom. Cat.: Circ. I Secc. 1, Manzana o lámina 45, Parcela 44.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Eduardo Rozas, secretario.

A 5,52 e. 16'4 Nº 80.290 v. 16.4'86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARAGUAY 4534,36|52 c|THIVEOU ANGEL y otro s| cobro de expensas" (Expediente número 216.995) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 22 de abril de 1986 a las 10.30 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble de la calle Paraguay 4534|52 unidad 1, entre Serrano y Thames de esta Capital, que se encuentra desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 120, parcela 3a., unidad 0001. — Deudas: Impuestos Municipales: Australes 394,10 al 28|10|1985 (Fs. 30). O.S.N.: Australes 4.431,56 al 28-29|10|1985 (Fs. 56 57). — Expensas: Australes 3.552,84 a octubre de 1985 (Fs. 78). — Según constancia efectuada el 26 de marzo de 1986, el inmueble se halla en mal estado de pintura y con algunas pérdidas de agua. — El local de Paraguay 4552 consta de un ambiente chico en P. B. con una escalera que sube a un entrepiso que da a un cuarto posterior. — Asimismo consta de una rampa de bajada de vehículos que desemboca en el sótano. — El otro local de Paraguay 4534 consta de un salón de 6 mts. de frente por 24 mts. de fondo. — Hay dos escritorios de 4 x 4 mts. — A un costado existe un espacio irregular de 16 mts.2. aproximadamente. — También existe un entrepiso subiendo a una escalera que comunica a un baño. — En el fondo hay un espacio descubierto de aproximadamente 40 mts.2. — Los locales se encuentran vacíos y no hay nadie que los ocupe. — Las superficies aproximadas son: superficie en P. B.: 256 mts.2. descubierta: 46 mts.2. — Superficie cubierta en el sótano aproximadamente: 361 mts.2. — Todo esto hace un total de aproximadamente para los dos locales, su fondo y escritorios y sótano de 663 mts.2. — Condiciones de venta: Base: Australes 23.508,40 que son las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fs. 106). — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta. — Todo ello en el acto del remate al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de exhibición: 17 y 18 de abril de 1986 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Horacio A. Liberti, secretario.

A 23,58 e. 16|4 Nº 80.326 v. 17|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días, en autos "COOP. CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|GARCIA LUIS JORGE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 137.826, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villa Raffo Nº 1075, hoy Nº 3079, entre la de Pío Díaz y Beazley, compuesta de 7,44 m. de frente al sud oeste; 24,69 m. en su costado nord oeste: 24,94 m., al sud este y 7,44 m., en su contrafrente al nord este, o sea una superficie de 184,62 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Manzana 24, Parcela 21. — Propiedad de material, con jardín en su frente; ingresando a su interior: dos ventanales a la calle; living comedor, con estufa a gas natural empotrada en la pared; tres dormitorios, baño completo; cocina con calefón. — Posee piso de cerámica. — Tiene un 1er. piso en su parte delantera, con una habitación. — En su fondo existe un patio de 7,44 m. x 6,12 m. con pileta de lavar y parrilla bajo techo. — El estado de conservación del edificio contemplándolo en su totalidad, es bueno. — La antigüedad de la construcción, está en el orden de los 45 años. — Posee luz eléctrica domiciliaria y en la calle, y esta última se encuentra asfaltada, como así todo sus alrededores. — Se encuentra rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto, en una zona densamente poblada. — Se halla a 5 cuadras de la estación Fernández Moreno del F. C. G. U., y a 4 cuadras de la estación Sáenz Peña. — Adeuda impuestos Municipales, Obras Sanitarias y Rentas. — Venta "ad corpus". — Se halla ocupada por el demandado y su familia. — El art. 9º del mutuo hipotecario dice:... se decretará la venta en pública subasta y "ad corpus" del bien gravado, libre de ocupantes... Base: Australes 9.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado del boleto 0,5 por ciento, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se visita los días lunes, martes y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Fernando O. Galan, secretario.

A 21,38 e. 16.4 Nº 80.327 v. 17.4.86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: Expediente Número 8883|85, que el Martillero don Alberto Washington Dana rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I.) El día 23 de abril de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Aráoz Números 2930,32, piso 2do. Unidad Funcional Número 3, Capital, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 21 - Manzana 37 - Parcela 6 b. — Matrícula: 18-1574|3. — Superficie: 202,89 metros cuadrados. — No registra deudas por Expensas Comunes al mes de abril de 1985 (fs. 35). — Adeuda Obras Sanitarias de la Nación a mayo 1985 (fs. 90) A 150,51 y Municipalidad de Buenos Aires a Junio 1985 (fs. 119) A 3,13. — Visitar los días 21 y 22 de abril de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. — Base: A 28.926,03. — II.) El día 30 de abril de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Mendez de Andés Nros. 1990,2000, esquina Boyacá 595, planta baja, Unidad Funcional Número 1 (uno), Capital, que se encuentra aparentemente desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 Sección 57, Manzana 6, Parcela 9. — Matrícula FR 5-1603|1. — Superficie: 40,72 metros cuadrados. — Deudas: Expensas Comunes: A 61,551 a junio 1985 (fs. 97). — Obras Sanitarias de la Nación a Mayo 1985 (fs. 93) A 10,135 y Municipalidad de Buenos Aires a Junio 1985 (fs. 115) 11,225 australes. — Visitar los días 28 y 29 de abril de 1986 en el horario de 11 a 12 horas. — Base: A 5.817,68. — III.) El día 8 de mayo de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Camargo Números 843|45|47, pta. baja, Unidad Funcional Número 1 (uno), Capital, que se encuentra aparentemente desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 175, Parcela 18, Matrícula 15-1418|1. — Superficie: 50,11 metros cuadrados. — Deudas: Expensas comunes A 479.80 a mayo 1935 (fs. 96); Obras Sanitarias de la Nación A 136.19 a mayo 1935 (fs. 99) y Municipalidad de Buenos Aires A 26,316 a junio 1985 (fs. 117). — Visitar los días 5 y 6 de mayo 1986 en el horario de 11 a 12 horas. — Base: A 7.160,87. — Los pertinentes Títulos de Propiedad de los Inmuebles a subastar se encuentran agregados a fs. 51|64. — Los inmuebles se encuentran en buen estado de uso y conservación, siendo el primero para vivienda y los dos siguientes como locales de Comercio (ver. fs. 87, 101 y 120). — El que resulte comprador deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — b) Denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre y demás datos de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. — c) Dentro del quinto día de haberse aprobado la subasta, depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado interviniente. — Todos los inmuebles se subastan con seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; todo en efectivo al suscribir el Boleto de Compra-Venta. — La subasta es al contado, mejor postor y dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Alejandro María Colombres, secretario.

A 28,98 e. 16|4 Nº 80.333 v. 17|4.86



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARRAVETTA DE FONTANA y FRANCISCO VICENTE. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 3,47 e. 13|4 Nº 85.704 v. 17.4.86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7 al 9|1|86.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GUIDOBONO DE DOMINGUEZ SOLER, para que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. Marcelo I. Casinelli, secretario interino.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 4 86 al 9 4 86.

A 3,47 e. 14|4 Nº 88.262 v. 16|4,86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de don FRANCISCO PRIZMIC KIMAK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 3 de 1986 — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

e.14 4 Nº 816 v.16.4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELIZABETH CIGANKOVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1986. — Patricia E. Castro, secretaria.

e.14|4 Nº 817 v.16'4|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 30 días y emplaza a herederos y acreedores de don DOMINGO JUAN GIURA y JUANA MAXIMA FAUST

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1985 — Marcela Eiff, secretaria.

e.14,4 Nº 818 v.16|4.86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CASABUONO y de JACINTA MAIDANA DE CASABUONO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. María Isabel Millan, secretaria.

e. 14'4 Nº 820 v. 16,4 86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS DE SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Juan M. Converset, secretario.

A 13.80 e. 14'4 Nº 88.713 v. 18'4 86

Nº 29

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en autos Mogelnicki, Elias E. c|Petroni, Gregorio Juan y Otros s|Escr. (Expte. Nº 66.995), cita a estar a derecho por el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente, a GREGORIO JUAN RICARDO PETRONI y FRANCISCO HARGUINDEGUY. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1986. Vilma G. Greco, secretaria.

A 4,83 e. 15|4 Nº 88.776 v. 16|4 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: Accesorios Camel S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Extensión de Quiebra, c|ANGEL JOSE FAROVERO, VITO BAROVERO, ALADINO LAVEZZOLO y SUCESION DE MANUEL IGNACIO PEREZ, a fin de que dentro del término de 48 horas comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones sucesivas en los Estrados del mismo (art. 95 inc. 7 L. C.). Publíquese por cinco días y sin cargo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 11|4 Nº 304 v. 17|4 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Sucesión de Francisco Galli s|Quiebra —no comerciante—", que con fecha 7 de marzo de 1986, ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE FRANCISCO GALLI; habiendo resultado designado Síndico el contador Ricardo Carmelo Marin, con domicilio en Santa Fe 3942, piso 3º, "C", Capital Federal, por ante quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 6 de junio de 1986 y 2 de julio de 1986, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 15,4 Nº 837 v. 21|4,86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita al señor SHENG KAI CHAND a estar a derecho en los autos Casa Bancaria Intercontinental S. A. c|Sheng Kai Chang s|Ordinario, en el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

A 4,14 e. 15|4 Nº 80.083 v. 16|4,86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986, se declaró en estado de quiebra a: METALURGICA PINI S.A. Síndico designado: Acuña, María Estela, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, Dpto. "C". Fíjase el plazo hasta el día 17 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15|4 Nº 849 v. 21|4,86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días hace saber que con fecha 24 de marzo de 1986 se declaró en estado de quiebra a: QUIRON S.A.I.C.O. S.A. en liquidación. Síndico designado: Adami Silvia Ofelia con domicilio constituido en la calle Maipú 942 piso 22. Fíjase el plazo hasta el día 30 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificarlos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1986 a las 9 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 hs. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15,4 Nº 841 v. 21 4 86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, informa que en los autos caratulados: SERVICE P. TROL s|Quiebra, se ha determinado que: Fíjanse nuevas fechas: para las impugnaciones previstas por el Art. 36, Ley número 19.551 el día 24 de abril de 1986; para observar el informe Art. 40 el día 13 de mayo de 1986, y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1986. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de abril de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

A 16,52 e. 15|4 Nº 79.953 v. 21|4,86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 15|4|86. Vence: 17|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|3|86	JUAN PEDRO PAREYON	79.694
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|4|86	FELISINDO CID NOVOA y MARIA PACHAL VAZQUEZ de CID NOVOA	88.740
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|4|86	ENRIQUE SIMON	79.692
3	6	Alberto Ugarte	7|4|86	MILOS VUCKOVIC	88.730
4	7	Silvia V. Guahnon	8|4|86	JOAQUINA CASTRO de VARELA y NICANOR VARELA	88.693
4	7	Silvia V. Guahnon	4|4|86	MARIA ELVIRA MENAFRA	88.720
4	7	Silvia V. Guahnon	8|4|86	MARIA LUISA DAMBORIANA	88.727
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|3|86	EMILIO JOSE COMTE	79.752
4	8	María del Carmen Aguirre	12|3|86	RICARDO LORENZO MARITATO	88.717
5	9	Patricia E. Castro	18|3|85	ROSA FILOMIA de GIORNO	88.709
5	9	Patricia E. Castro	20|3|86	MARTA ISABEL SAMARA de CATANIA	88.756
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|4|86	RAFAEL MELE	88.708
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|3|86	RICARDO ALEJANDRO AMBROSETTI	88.711
6	11	Hugo Carrillo	24|3|86	DOMINGA TROIANO de FORNABAIO y SALVADOR o SALVATORE FORNABAIO	88.731
6	11	Hugo Carrillo	12|3|86	VICTORIANO AMADOR MERCHAN	88.760
6	12	Juan Luis Arito	1º|4|86	MARIA PUTZ de SEIER	88.746
7	13	María Teresa Tibau	9|4|86	ROMILDA CAMEAN de ITURRIAGA	88.755
7	13	María Teresa Tibau	24|3|86	MARIA CARMEN DI DONATO de TORNOCCHI	79.693
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|85	PLACIDA BUIREZ de PEÑA LILLO	88.734
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|4|86	JUAN ANGEL SAEZ BENITO MARTINEZ	88.749
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|4|86	REMEDIOS FERNANDEZ VAZQUEZ de RAIJENSTEINI	8.751
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8|4|86	OBDULIA BENEDICTA CAAMAÑO de COLETTI	88.741
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8|4|86	MARIA LUCIA CURZIO viuda de DIGORADO	88.753
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|85	AMANDA ELSA CORDISCHI	79.777
9	18	Ernesto D. Julián	17|3|86	ARMANDO JULIO PIAZZE	88.742
9	18	Ernesto D. Julián	1º|4|86	JAIME SANTIAGO PRADO	79.662
10	19	Fernando M. Racimo	7|4|86	OFELIA HERMINIA ROSA	88.719
10	20	Marcela Eiff	14|3|86	CELIA MARTA ROSON de CHIOZZA	88.736
11	21	Julio Campos	7|4|86	CONSUELO GONZALEZ	88.687
11	22	José M. Irigaray	20|3|86	ANTONUCCIO FRANCISCO	88.757
11	22	José M. Irigaray	25|3|86	ADELAIDA BLANCA COSTA de MASSARINO	79.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|4|86	DIGNA CIBEIRA	88.686
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|3|86	CARMEN GONZALEZ de BORDOY	88.716
13	25	María Celia García Zubillaga	20|11|85	RAMON GONZALEZ MON	88.732
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|4|86	PABLO CHVIDIA	88.759
15	30	José Luis González	19|12|85	TEODORO SCIOLLA	88.745
15	30	José Luis González	26|3|86	FERNANDEZ ROBERTO	88.718
15	30	José Luis González	20|2|86	RODOLFO HUGO ARZENO y MARIA ZULMA OJEDA viuda de ARZENO	79.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|3|86	MERZARIO OSCAR HORACIO	79.849
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|4|86	LUIS MARIA PALLERO	88.761
17	34	Stella Maris Etchepare	3|2|86	GUILLERMO BARTOLOME PIPINO	88.747
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|3|86	MARIA ESTHER COLOMBO	88.710
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|86	MANUEL NOVOA	88.712
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|4|86	JOSE LUIS COUTO	79.852
18	36	María Isabel Millán	17|3|86	JOSE GRASSO	88.721
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|4|86	CARLOS ALBERTO GEMELLI	88.728
20	39	Luis José Carballido	8|4|86	MATIAS ZLOGAR	88.702
20	39	Luis José Carballido	8|4|86	BLANCA SOFIA LLOVERAS de RADICE	79.693
20	40	Celia Angeles Pérez	8|11|85	JOSE JULIO CARABAJAL POSSE	88.715
20	40	Celia Angeles Pérez	21|3|86	ROSA NELIDA SIFFREDI de TAUIL	88.729
20	40	Celia Angeles Pérez	17|3|86	SERAFIN OSCAR FERNANDEZ	79.850
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|3|86	ANTONIO RAMON LOPEZ	88.714
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|4|86	FRANCISCO CORREA	88.735
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|86	JOSE RAMON CABANA	79.815
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4|86	MARIA de las MERCEDES AÑON viuda de ORGUEIRA	88.750
24	48	Rubén H. Malatesta	17|3|86	LEONARDO NAPOLI	88.743
25	49	Adriana C. de Frezza	4|4|86	LEONOR JOSEFINA ARANCIBIA de CZARNECKI	88.722
25	49	Adriana C. de Frezza	8|4|86	MOSCHA EMBIRIKOU de TCHOMLEKDJOGLOU	79.851
25	50	María Eugenia Giraudy	3|4|86	MIRTA OSVEL DA RE de LARESE	88.739
25	50	María Eugenia Giraudy	15|11|84	JULIO CONSTANTINO RODRIGUEZ	88.748
25	50	María Eugenia Giraudy	2|4|86	ADAMINA MORAN y ROSENDO VALLEJO	79.728
27	53	María Isabel Di Filippo	2|4|86	ANUNCIACION CALCABRINI de SBRANCIA	88.723
27	53	María Isabel Di Filippo	7|4|86	FRANCISCO ROSELLINI	88.737
27	54	Juan Manuel Converset	17|10|85	MARIA ALBINA GUERRI de GAGGIANESI y BRUNO GAGGIANESI	88.733
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|86	ANGEL MARELLI	79.779
28	55	Ricardo Li Rosi	7|3|86	EZIO DECAROLI	88.763
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|3|86	TACCONE VICENTE JUAN	88.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|12|85	DELIA MICAELA OZTA de GONZALES	79.672
29	58	Vilma G. Greco	7|4|86	ALCIRA MARIA ROSSI viuda de MARENGO	79.652

e. 15|4 Nº 60 v. 17|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la declaración del estado de quiebra de Excalibur S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 561, P.B., oficina 54, de Capital Federal y depósitos en Avda. Mitre 4199 y Avda. Belgrano 4204, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Síndico Dr. Tomás Annuasi, con oficina en la calle Lavalle 1672, 8º piso, Of. 43, Cap. Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal; y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|4 Nº 842 v. 21|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s|Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8|4 Nº 88.371 v. 28|4|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: Maqueda, Ricardo y Otra c|Seven Seas y Otros s|Sumario, al señor FERNANDO QUINTEIRO y SEVEN SEAS, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio, bajo apercibimiento de designación del Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Tamburino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Oscar D. Dell Arciprete, secretario.

A 6,90 e. 15|4 Nº 79.972 v. 16|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría número 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALVELA, RAMON JOSE, con domicilio en Arenales 2774, piso 1º, Dpto. A, Buenos Aires y con domicilio comercial en Peña 2300, Capital Federal, decretada el día 31 de marzo de 1986. Síndico: contador Norberto Amadeo Antúnez, Eduardo Acevedo 535, 1º piso C, Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el día 12 de junio de 1986. Junta de acreedores: 1º de setiembre de 1986 a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 6º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. Emilio Perea, secretario.

A 22,42 e. 11|4 Nº 79.454 v. 17|4|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MIGUEL DICHELLO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: Pires Cardoso, Pompeu c|Dichello, Miguel s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Emilio Perea, secretario.

A 4,14 e. 15|4 Nº 88.824 v. 16|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "BALAYAN, HAIGARAM s|Concurso Preventivo", "BLANCO DE BALAYAN ALICIA s|Concurso Preventivo", y "BALAYAN, ROBERTO s|Concurso Preventivo", la apertura de los respectivos concursos preventivos, habiéndose designado Síndico al Dr. Arturo Sayus con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina G, a quien los acreedores deberán solicitar verificación hasta el 14|V|86. — Las juntas de acreedores se celebrarán con los que concurran el 7|8|86, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. — Asimismo, se comunica por cinco días en los autos: "Balayán Eduardo s|Concurso Preventivo" y "Balayán Yervant s|Concurso Preventivo", que las juntas de acreedores se han postergado para el 7|8|86, a las 9 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 24,15 e. 10|4 Nº 79.187 v. 16|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, respectivamente a cargo del doctor Alejandro Vázquez y Héctor A. Patuel (h), con asiento en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "Weinschelbaum Simón s|Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico doctor Bruno Viglino, con domicilio en Sarmiento 1934, 2º piso, Depto. 4, Capital, ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 23 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de agosto de 1986, a las 9,30 horas, en la Sala del Juzgado, con la prevención que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 10,97 e. 14|4 Nº 79.845 v. 18|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984 ... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26.686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

A 67,27 e. 2|4 Nº 77.785 v. 22|4|86

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de PEYRU-MUÑOZ Y ASOCIADOS S. A. Síndico, Manuel Bautista Louzan Lado, Arenales 1662, piso 3º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de julio de 1986, a las 9 hs., en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 11|4 Nº 805 v. 17|4|86

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOTECO, SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUC-

CIONES METALURGICAS S.A. con domicilio en Santiago del Estero 315, piso 4º y establecimiento en el Parque Industrial de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos). — Síndico: Contador Juan Carlos Rocco, con domicilio en Jerónimo Salguero 569, p. 7º, dpto. 32, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara en lo Comercial sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 22,42 e. 15|4 Nº 80.080 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "AGRICOLA GANADERA LA MARCA S.R.L. s/quiebra", hace saber que hasta el día 18 de junio de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sr. Mario Jasatzky (Cerrito 228, piso 3º C), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de setiembre de 1986 a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires 3 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris secretario.

e. 14|4 Nº 822 v. 18|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carrero (hijo), comunica por cinco días en autos: HOTEL LOS COIHUES S.A.I.C.A. s/quiebra que se fija hasta el 4 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 8 de agosto de 1986 y 29 de agosto de 1986, respectivamente. Señálase la audiencia del 19 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada, entregue a la sindicatura sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores, domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del artículo 11 de la ley Nº 19.551, en el término de tres días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. El síndico designado es la contadora doña Nélida Haydée Grumblat de Nóbile, con domicilio constituido en Méndez de Andés 1124 6, Capital Federal, T.E. 431-9575.

En Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 14|4 Nº 801 v. 18|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 41 que desempeña el suscripto, comunica por cinco días que V. S. ha dispuesto ampliar el período informativo concursal hasta el día 17 de junio de 1986, fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado, contador José Waisberg, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2821 de la Capital Federal. Asimismo, se ha fijado audiencia para el día 3 de setiembre de 1986, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, séptimo piso), cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos: "SALAZAR, ALBERTO CARLOS s/concurso preventivo", en trámite ante el Juzgado y Secretaría indicados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986 — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 25,67 e. 10|4 Nº 79.108 v. 16|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s/Cancelación" (Expte. Nº 13.367/86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires marzo 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13/15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 de dec. ley 5.965/63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad" pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986 por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (A 73.354), suscriptos por la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 14|4|86. Vence: 16|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 3 86	FORTUNATA PADULA	88.595
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6 3 86	NELIDA ELSA IBARROLA de LOLEGGIO	88.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	20 2 86	JULIO DEMETRIO FARMACHE y MAURICIA MANUELA DE la SERNA de FARMACHE	88.624
2	3	Helena Giménez Bonet	3 4 86	BENITO PAIÑO	88.632
2	4	Marcelo I. Casinelli	4 4 86	FERNANDO LUCIO FUSCO	88.646
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26 3 86	ALDO BONIFACIO MOSQUEIRA	88.645
3	6	Alberto Ugarte	21 3 86	RAUL OSVALDO CAMPOS	88.629
3	6	Alberto Ugarte	3 4 86	OFELIA ELIDA GARILLO de CUNTIN	88.619
3	6	Alberto Ugarte	31 3 86	EDUARDO ENRIQUE FIGUEROA	79.581
4	7	Silvia V. Guahnon	8 4 86	JOSE ALBERTO CALVIÑO	88.663
5	9	Patricia E. Castro	17 3 86	AIDA JULIA GATTI	79.379
6	11	Hugo Carrillo	14 3 86	DELIA MARIA MEDICINA de BUSS	88.626
6	12	Juan Luis Arito	18 2 86	NESTOR ALBERTO GONZALEZ	88.676
6	12	Juan Luis Arito	25 3 86	DORA ESTHER CLARA CASTRO de MODESTO	79.463
7	13	María Teresa Tibau	4 4 86	ALEJANDRA CHOCLIN	88.6[illegible]0
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4 4 86	FRANCISCO LAPETINA	88.652
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º 4 86	TOMAS BRNARDIC	88.677
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21 3 86	FRANCISCO ROBERTO VAZQUEZ	79.412
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7 4 86	FORTUNATA MAZZEO de MAMONE	88.662
8	16	Norma Susana Nicolaris	2 4 86	MARIA TURI c TURI de BELFIORE y VICENTE BELFIORE	88.610
8	16	Norma Susana Nicolaris	4 4 86	ROBERTO JOSE GONZALEZ y JOSE FRANCISCO GONZALEZ	79.431
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º 4 86	DELMINA FERVASI	88.666
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10 3 86	RINALDO TOMASI	86.587
10	19	Fernando M. Racimo	8 4 86	ANGELA FASULO	88.627
10	20	Marcela Eiff	4 4 86	FEDERICO HILLER	88.617
10	20	Marcela Eiff	31 3 86	MARIA ANTONIA PIGNATARO de LOIACONO	88.6[illegible]8
10	20	Marcela Eiff	31 3 86	DOMINGO LOIACONO	88.6[illegible]9
10	20	Marcela Eiff	7 4 86	ELLY EMMA SCHULTHESS de GAZZOLO	79.579
11	21	Julio Campos	7 4 86	PRIAMO BALBUENA	88.651
11	21	Julio Campos	21 3 86	CAROLINA CATALINA MASTROPIETRO	79.387
11	22	José M. Iñigaray	4 3 86	MIGUEL ROBERTO FARRELL	79.415
12	23	Irene Martínez Alcorta	31 3 86	OSCAR CASAS	88.588
12	23	Irene Martínez Alcorta	25 3 86	LAURA TERESA LANZINO de LIENDO o LAURA T. LANZINO de LIENDO	88.625
12	24	Ezequiel E. Goitia	8 4 86	MARIA CONCEPCION GALLELLI	88.674
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 3 86	ALCIRA EUGENIA BARBIN de RUSSO	79.443
13	25	Avelino Rolón (h.)	3 4 86	PEDRO MERCADE	88.658
13	26	María Celia García Zubillaga	31 3 86	JUDA WOLF JARICHOWSKI FOGEL	88.59[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	3 3 86	GIUSEPPE GARUFI y VENERA TOSCANO de GARUFI	88.640
14	27	Eduardo D. Cottardi	3 4 86	CLOTILDE CABRERA MARENCO de RANDLE	88.678
14	27	Guillermo C. Mercado	17 3 86	CARLOS VIRGINIO JOSE BRUNELLI	79.610
15	30	José Luis González	26 3 86	NIEVES TORREGROSA de ZARAGOZA	88.650
15	30	José Luis González	3 4 86	NELIDA GAILLARD de DE FRANCESCO	88.655
15	30	José Luis González	19 3 86	MANUEL MARTINEZ y GUERSINDA ESPERON de MARTINEZ	88.065
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 4 86	OBDULIO TAVELLO	88.661
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8 4 86	DOMINGO LUCAS PINOLA	88.682
17	34	Stella Maris Etchepare	21 3 86	MARIA ANDREA o MARIA ADRIANA PIANTANIDA	88.6[illegible]0
17	34	Stella Maris Etchepare	24 2 86	RICARDO ANTONIO CONSTENLA	79.381
18	36	María Isabel Millán	20 3 86	LUIS SICILIA	88.647
19	37	Eduardo Nuzzolese	26 3 86	CESAR ELOY ANTONIO CRUZ SOLER PUJOL	88.653
19	37	Eduardo Nuzzolese	18 3 86	FELIZ GARAVAGLIA	88.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 4 86	HUMBERTO PRIMO BENNA y WASHINGTON JORGE BENNA	88.594
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20 3 86	JOAQUIN DANIEL	88.672
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 4 86	JOSE NOVOA CASTRO	88.622
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 4 86	DOMINGO DI PAOLO	79.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	23 3 86	ESTANISLAO D'AMORE	79.385
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 3 86	ANGEL IGNASIO GALLARDO	88.649
21	41	Luis Guillermo Köhler	26 3 86	CLARA EUGENIA REÇAGNO de MARQUES	88.639
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 3 86	SEVERINO FISER	79.483
21	42	Carlos Alberto Vázquez	8 4 86	ALBERTO MARIO FERNANDEZ o FERNANDEZ VILLEGAS	88.631
21	42	Carlos Alberto Vázquez	18 12 85	CLARA ROSA de COBE	79.387
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28 2 86	OSCAR JOSE MARIA RUIZ	88.603
23	45	Ana M. Beneventano	18 3 86	RICARDO EILERT	88.[illegible]70
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 3 86	MARIA ENRIQUETA HARTOG viuda de GARCIA	79.619
24	48	Rubén H. Malatesta	3 4 86	ALEJANDRO VENANCIO BASSI	79.620
25	49	Adriana C. de Frezza	31 3 86	EMILIA PASSARELLI viuda de ECHEVERRIA	88.[illegible]18
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 4 86	JORGE LENI	88.605
27	54	Juan Manuel Converset	1º 4 86	ISAAC ZAIAT	88.6[illegible]9
27	54	Juan Manuel Converset	31 3 86	MARIA DOLORES GUIADAS de FALCE	88.[illegible]57
27	54	Juan Manuel Converset	3 4 86	JUAN ANTONIO TOSONOTTI	88.618
27	54	Juan Manuel Converset	25 3 86	MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE de ETCHEVERRY	88.621
27	54	Juan Manuel Converset	8 4 86	HUMBERTO ROOSEVELT MESONES ó MESONES VILLA	79.522
28	55	Ricardo Li Rosi	10 10 85	ROSARIO ANTONIO SALVADOR BRACCIA	79.526
28	56	Daniel Rubén Tachella	21 3 86	CARLOS BARCHIELLI	88.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	26 3 86	JOSE TERLIZZI	79.[illegible]
29	57	Vilma G. Greco	17 3 86	ENRIQUE CAPELLI	88.[illegible]
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	18 3 86	IRMA ARMIDA MUGABURU	88.[illegible]
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	27 12 85	ALBERTO EMILIO ROYON	79.[illegible]
29	58	Marta Amelia Beiró	8 2 86	PIO FRANCISCO DOMINGO REY PARL	79.371
30	59	Santiago González Balcarce	1º 4 86	HECTOR LUIS PICOLI	79.427
30	60	José María Perrone	3 4 86	CAMILO ALVAREZ y MANUELA SAAVEDRA de ALVAREZ	88.61[illegible]

e. 14|4 Nº 68 v. 16|4|86

"U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (₳ 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.
Fernando L. Salomonoff, secretario
₳ 113,85 e. 26,3 Nº 77.622 v. 17,4,86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados Cafefil S.A. s|Quiebra; Expte. Nº 13.112, comunica por cinco días la quiebra de Cafefil Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20.11.84, bajo el Nº 8.024, Lº 100, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Dpto. 9 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en le lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15,4 Nº 844 v. 21,4,86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: LA TREGUA S.A. s|Concurso Preventivo, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 481, piso 6º, que con fecha 31 de marzo de 1986, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en la calle Florida 683 piso 8º "64", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-11-57).
Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Alfredo A. K. Frers, secretario.
₳ 27,60 e. 11|4 Nº 79.540 v. 17,4,86

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "GIOS S.A.". Síndico: Roberto Gastelú, con domicilio en Uruugay 705, piso 11, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1986. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1986 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; a la fallida y sus integrantes del directorio, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14,4 Nº 824 v. 18,4,86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "D'AMICO ARMANDO H. s|quiebra Ley 22.334", se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito, y los títulos justificativos de los mismos, siendo la nueva fecha de vencimiento el día 30 de abril de 1986. Asimismo se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de mayo de 1986 y para el informe del art. 40 de la citada ley el día 13 de junio de 1986. Designándose Audiencia para la junta de acreedores; al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la Ley 19.551, el día 8 de julio de 1986. Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. La secretaria.
e. 14,4 Nº 825 v. 18,4,86

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, Tucumán 1381, piso 5º. En los autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|ITZKOVICH MAURICIO s|Ejecución Fiscal Expediente Nº 52.826.86 que tramitan por ante la Secretaría a mi cargo se ha dictado resolución que en la parte pertinente dice: Buenos Aires, 24 de marzo de 1986: ...publíquese edictos en el Boletín Oficial y La Prensa durante dos días emplazando al demandado para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en esta causa y pague la suma de trescientos cincuenta y tres australes con 96/100 (₳ 353,96) con más la de trescientos cincuenta y tres (₳ 353) que se presupuestan para intereses, costas y actualización bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del mencionado texto legal). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Néstor H. Buján, juez federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
₳ 10,35 e. 15,4 Nº 80.055 v. 16,4,86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c|BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.
La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaria.
Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
₳ 77,61 e. 31|3 Nº 88.005 v. 18,4,86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: FINUR S.A. c|RIGONE LEONOR I. y Otros s|Ejec., Expediente Nº 55.512, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 10 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal. — El 50% indiviso de la unidad funcional 47, Letra D del 8º piso del inmueble ubicado en la calle Yerbal 2618|22, que mide 59,46 m2. Porcentual 2,64% y consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un lavadero cubierto que se encuentran en el balcón. Ocupado por inquilino. — Base: australes 33.563. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar dos días en Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 10,35 e. 15|4 Nº 80.093 v. 16|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. Lila Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y de T. c|COMBI CARLOS MARIA s|Ejec. Expediente 63.470; que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes en el estado que se encuentran: Cinco cuerpos de estantería metálica desarmable, de 5 estantes cada una. Un escritorio metálico beige con dos cajones. Tres turbos ventilador marca Siam, Sansur, Confort, distintos tipos en funcionamiento. Una lustraaspiradora eléctrica marca Electrolux funcionando. Un compresor marca Kada c|motor Super Nº 1.026. Una prensa manual marca Fipat p|20 tn. Un arenador de bujías marca Telme. Un elevador de motores hidráulico marca Fipat modelo 6962 serie A Nº 97.754. Un cargador de baterías marca Fipat Nº 97.195. 6 latas de aceite para motores de 20 litros distintos tipos, marca YPF. Un cricket tipo manual, tipo carrito DMB. Una pulidora eléctrica marca Indumet Nºº 4.880. Sin Base, al contado. Comisión 10%. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en el lugar de remate.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 15,18 e. 15,4 Nº 80.087 v. 16,4,86

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14; comunica por dos días, en los autos: GONZALEZ CESAR c|NOVAL FRANCISCO s|Ejecutivo (Expediente Nº 390), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 21 de abril de 1986 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 10.539|43, Capital Federal: consta de cinco departamentos: A, B, C, D, y F, compuestos de dos dormitorios, comedor, cocina y baño: el dpto. F se encuentra ocupapdo por la señora Liliana Lauria de Noval y los demás departamentos se encuentra cerrados: al frente hay un salón de negocio ocupado por un martillero en calidad de inquilino. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de abril de 1986, en el horario de 14 a 18 horas. — Base: australes 114.220. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 11,79 e. 15|4 Nº 80.095 v. 16|4|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio ORTIGOSA, DANIEL R. s|Quiebra, Expte. Nº 6.810, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Remates de Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de las siguientes fracciones de campo desocupadas, sitas en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28, individualizada con las letras "E", "C", "D" y "F2", totalizando una superficie de 2.248 Hás. Base: australes 15.060. — 2º) Fracción que forma parte del campo denominado San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción "D" con una suerficie de 620 hectáreas cero un area. Base: ₳ 4.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49 Fracción "C" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: ₳ 4.000, y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique individualizada como lote 51 Fracción "B" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: ₳ 4.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas.
Buenos Aires, 10 de abril de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 34,50 e. 15|4 Nº 80.090 v. 21|4|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por 2 días en autos: GITELMAN, OSCAR c|CONTRERAS, SEGUNDO IRENEO s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.465; que el martillero Manuel L. Lastra (h), rematará el día 16 de abril de 1986, a las 11 horas, en la calle Alsina 2762, Capital Federal, lo siguiente: Un ataud tallado, color roble, herraje dorado, especial para tierra; Un ataud bobedilla especial para tierra, tiene 3 paneles y herrajes dorados; Un ataud con baulito con vira color roble claro, herraje florentino plateado; Un ataud con baulito y vira color roble claro, herraje florentino plateado. La exhibición se realizará en el mismo lugar donde se procederá a la subasta, los días 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo y|o cheque certificado. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1986. Federico Santiago Johnson, secretario.
₳ 12,42 e. 15,4 Nº 80.101 v. 16,4,86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por dos días en autos caratulados: "CORDERO ENRIQUE VICENTE c|KIM MYOUNG SUK y otro, s|Ejecutivo", Expediente Nº 13.180, que el martillero don Alfredo Carlos Bence, rematará el día 28 de abril de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble constituido según testimonio a fs. 64 por una finca, ubicada en la zona Norte de Cap. Fed., Parroquia de Palermo, con frente a la calle Bompland 1230|32, entre las de Castillo y Córdoba, edificada en el lote 12 de la Manzana "A" y que mide: 8,66 metros de frente al S.E. por 31,90 mts. en costado S.O., 33,30 mts. en el N.E. y 8,75 mts. en el N.O. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33; Manzana 57, Parcela 30. — Nº Partida: 0.400.723. — Nº Matrícula: 17-7153. — Según constatación del martillero interviniente, se trata de un inmueble con entrada de garage y otra principal, que por pasillo comunica a living y una cocina aparte, ambos de generosas dimensiones. — Tiene comedor aparte y dos dormitorios grandes. — Escalera caracol que conduce a otro dormitorio en 1º piso. — Baño completo. — Patio interior. — Todo en buenas condiciones de uso y conservación. — Por pasillo de entrada al fondo, en Planta Baja dos ambientes grandes y baño. — Escalera al fondo del lote que conduce a 1º piso, donde existen otros ambientes y azotea. — En regular estado de conservación. — Línea telefónica que responde al Nº 772-9440, funcionando. — Ocupado, por el demandado, su señora y dos hijos. — Deudas: Por O. Sanitarias, al 6,9,85, ₳ 25,92 (fs. 54). — Municipales, al 9,9|85 por total alumbrado, barrido y limpieza, contrib. territ y conservación pav. y aceras, ₳ 18.168 (fs. 58). — Base: 50 % de las 2/3 partes de Val. Fis., ₳ 1,195 (fs. 60). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Todo en efectivo en el momento de la subasta. — Días de Exhibición: 23, 24 y 25 de abril, de 14.30 a 18 horas. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 Cód. Proc. C. y C.), bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. — Asimismo, indicará dentro del tercer día, el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Proc. C. y C. y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Mayor información y folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, en Güemes 4841, piso 5º "12" (T.E. 773-8019) o en el inmueble a subastar los días de exhibición.
Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.
₳ 28,98 e. 15,4 Nº 80.091 v. 16,4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por dos días en autos NASER ALDO c| LOPEZ ROBERTO ANIBAL s|ejecutivo, expediente 10.408, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día martes 22 de abril de 1986, a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1235, Capital, el 50 % del inmueble sito en Albarracín 1724 y 1728, entre las de Balbastro y Saraza, ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Vélez Sársfield, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 31 de la manzana letra N, compuesta su extensión de 7,80 cm. de frente al oeste por 37,64 m de fondo en el costado norte, y 37,89 m con el del sud y linda por su frente on la calle Albarracín, por el fondo al este con parte del lote 5, por el norte con el lote 32 y fondo del 4 y por el sud con parte del lote 30. Según consta en su título la pared del costado sud es medianera como cerco y en la parte más alta de los vendedores en toda su extensión. La del costado norte es medianera en toda su extensión y altura hasta una distancia aproximadamente de 30 m a contar de la-

línea de la calle, siendo en el resto medianera como pared de cerco y en la parte más alta es del vecino, y el muro del contrafrente al este es también medianero como pared de cerco y en su parte más alta del vecino en toda su extensión. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª; Secc. 8; Manzana 67. Partida inmobiliaria Nº 40.956 Base ₳ 81,73. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Deuda a O.S.N. al 23/7/85 % 423,48 (50 % de la parte indivisa). A contribución territorial al 14/6/85 ₳ 10,7. El inmueble se exhibirá los días 17, 18 y 21 de abril de 1986, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Alfredo A. Köllinker Frers, secretario.

₳ 22,08 e. 15/4 Nº 80.085 v. 16/4/86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANTONIO DIEZ Y CIA. S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente Nº A-105), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 9,45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Ventana Nº 3856/58 entre las de Avda. Sáenz y Enrique Ochoa de esta Capital Federal, con una superficie total del terreno de 364 metros cuadrados con 24 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 16 Parcela 10 y Matrícula Nº 2-5203. La propiedad consta de dos entradas, una de ellas de garage hacia el fondo donde tiene un galpón techado de 22 x 8,66, con una habitación escritorio de 4 x 4 y un baño de 1 x 1, más un pequeño vestuario de 2,50 x 1,50 y otro baño de 2 x 1,50. Entrando por la entrada particular posee dos dormitorios de 4 x 4 un baño de 3 x 2 y una cocina estar irregular de 5 x 3 y 2 x 3 todas las medidas son en metros y aproximadas, el estado de conservación y pintura es malo por la antigüedad de la finca. Se halla muy bien ubicada a cincuenta metros de la Avda. Sáenz donde existe gran movimiento comercial. La misma se halla ocupada por la señora Alicia Andrea Rossel Vda. de Diez, quien habita el inmueble con su hijo señor Osvaldo Matías Diez y su nieta de 6 años. — Condiciones de venta: Base: ₳ 6.056,43 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal (fojas 470) al contado y al mejor postor. La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento. Y el Sellado de Ley: 5 por mil de importe total del Boleto de Compra Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 23/24/25/28 y 29/4/86 en el horario de 9 a 12 horas

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Graciela M. Melas, Secretaria interina.

₳ 48,20 e. 11/4 Nº 79.422 v. 17/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la autorizante Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por dos días, en los autos: POZZI, SANTIAGO JUAN c/FERRETERIA FRANCESA S. A. y Otro s/Ejecutivo (Expte. N 12.563), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 21 de abril de 1986 a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas del depósito San Cayetano, calle Humberto I 2042, Capital lugar donde se exhiben en días hábiles de 9 a 12 y 4 a 17 horas, los siguientes bienes: 318 mechas de acero, importadas, marca Koch punta Wida, art. 4.600 de 30 mm.; 198 mechas de acero, importadas marca Koch punta Wida, art. 4.600, de 35 mm.: 144 mechas de acero, importadas, marca Koch punta Wida, art. 4.600, de 40 mm. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de abril de 1986.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 9,66 e. 15/4 Nº 80.094 v. 16/4/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos caratulados: "EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A. c/EXIMOR S. R. L. s/cobro d. DM 6701.20". Expediente 518, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 25 de abril de 1986 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Organización Direni sito en la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal; dos automóviles marca Ford Modelo Granada "GL" chassis GAGFBU Nº 39696 y 30 97 ... se encuentran en la plazoleta fiscal Portar S. A., sita en la calle Alsina 1760 de la localidad de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, dentro de los contenedores ICSU 301900 y XTRU 827620 y que podrán ser visitados los días 22 y 23 de abril de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. Según informe de la Administración Nacional de Aduanas, al 30 de noviembre de 1985 adeuda por concepto de Almacenaje, Servicios Generales, etc. ₳ 3.095,16 aclarando que aún los automotores están sin documentos. La venta se realizará sin base, al contado; seña: 30 %; comisión: 10 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el 5 por mil del Sellado del Boleto. El producido de la venta deberá ser depositado íntegramente a la orden del Juzgado como perteneciente a los presentes autos dentro del plazo de 3 días de efectuada la subasta (artículo 564 del C. P. C. C. Fs. 152 Vta).

Buenos Aires, abril 8 de 1986. — Carlos H. Alvarez, secretario.

₳ 17,25 e. 15/4 Nº 80.092 v. 16/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Uruguay 714, P.B., comunica por 3 días en el juicio "BANCO SHAW S.A. c/DERMI SPORT S.A.I.C.A. F. y otros s/ejec. hipotecaria" Expediente Nº 15..792, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento ..6, P.B., 33-7568, Capital, rematará el día jueves 24 de abril de 1986 a las 13 horas, en Tte. General Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital, los inmuebles ubicados en la calle Murguiondo 580/82, edificado en terreno que mide según títulos 8,66 m. de frente por 34,64 m. de fondo — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128 Parcela 30; y Murguiondo 584/86 P.B. Unidad funcional Nº 1 e/Tonelero y Caaguazú Capital Federal. Sup. cubierta 165,43 m2. Sup. descubierta 43,78 m2. Sup. total 209,21 m2. Porcentual 57,16 %. Según constancia de autos se encuentran ocupados por sus propietarios Deudas atrasadas: Municipales: ₳ 10,820; Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 197,245. Base en block: ₳ 9.594,035 al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 8 de abril de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 17,69 e. 15/4 Nº 80.100 v. 17/4/86

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Secretaría Unica, Autorizante, comunica por tres días en los autos: RESELS, ERNESTO c/MARZITELLI, JACINTO y otros s/ejecución hipotecaria". Expediente Nº 328/85, que el martillero doña Amalia Direni de de Bary, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, tel. 37-3607, el día 25/4/86, a las 17 hs. rematará: el 50 % indiviso, del inmueble local de negocio, en el que funciona restaurante, ubicado en la esquina que conforman Avenida Cobo Nros. 893 899 y calle Albarracín. Levantado sobre terreno que según título mide 13 m 75 frente al O. sobre Albarracín; 5 m 76 frente al S. sobre Avenida Cobo; 6 metros en la ochava de ambas arterias; 10 metros en su costado N y 17 m 69 en su costado E — Superficie aproximada 170 m2. Edificada en una sola planta, con vidrieras en sus tres frentes, consta de un gran salón comedor, 2 baños compartimentados, cocina con horno pizzero de 50.000 calorías, una habitación en entrepiso, pequeño patio con escalera de acceso a terraza, que cubre la casi totalidad del inmueble. — Catastro: Zona Sud. — Circ. 01; Secc. 38; Manz. 64. Parc. 18. — Matrícula Nº 146.579. — Partida Nº 41.078. Deudas: Municipales al 21/10/85: ₳ 25.965. O.S.N. al 4/10/85: ₳ 59,82. — Según informe del demandado, el señor Carlos Valenzuela es el nuevo dueño de la propiedad y ocupante de la misma. — Visitas: los días 17, 18, 21, 22, 23 y 24 de abril de 1986 de 11 a 17 horas. — Base de venta: australes 3.347,04 al contado. — Seña: 30 por ciento; Comisión 3 por ciento: Sellado fiscal 0.5 por ciento. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Viviana S. Fernández Secani, secretaria.

₳ 30,01 e. 14/4 Nº 79.794 v. 16/4/86

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y DE PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c/HORVATH, RICARDO E y otr s/ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 20.9..), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1986 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje conocido como Barrio 20 de Junio designado con el lote 13 de la manzana D frente a la calle Gobernador Arana hoy Nº 3467, que mide 10 mts. de frente por 31,901 mts. encerrando una superficie de 319,01 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 191, parcela 13, inscripto en el dominio bajo el Nº 8481 del Partido de Morón con fecha 12/12/77 a nombre de los ejecutados. — Según informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla en malas condiciones y consta de dos dormitorios, un pequeño living, cocina y baño y en los fondos un pequeño cuarto guarda útiles y se encuentra habitado por la señora Liliana Ghiazza y su esposo Miguel Castillo en carácter de cuidadores, quienes recibieron la guarda de parte del ejecutado en autos. — Según surge de la cláusula 13 el del mutuo hipotecario los ejecutados se comprometieron a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Morón al día 24/9/85 la suma de ₳ 51,25 (fs. 114) y por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de ₳ 61,865 al 30/8/85 (fs. 105) en cuanto a Obras Sanitarias de la Nación se encuentra fuera de radio razón por la cual no adeuda suma alguna (fs. 110). — Base ₳ 1.104; seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien se exhibe todos los días de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Susana S. Fernández Sigani, secretaria.

₳ 35,19 e. 14/4 Nº 79.797 v. 16/4/86

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S.A. s/ejecución hipotecaria, expediente número 177.133, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 24 de abril de 1986, a las 11 horas, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, de la Capital Federal los siguientes bienes: 1) El Sierras Hotel, de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, edificado en la fracción de terreno sito en la Villa Carlos Pellegrini, de la citada ciudad, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, y que tiene una superficie total de noventa y cinco mil quinientos diez metros cuadrados, con entrada por la calle Carlos Pellegrini Nº 57, siendo la superficie edificada de aproximadamente diez mil metros cuadrados, que comprende la unidad hotelera y el edificio destinado a Casino. El dominio está inscripto a favor de la demandada bajo el Nº 27, folio 21, tomo 1º del Protocolo de Santa María el 22/2/1910. — 2) La fracción de terreno ubicada en la pedanía y paraje Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba denominada "Quinta Amalio" compuesta de una superficie total de catorce hectáreas cinco mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados, y afecta la forma de un cuadrilátero que mide 535 mts. en su costado norte; 628 mts. en su costado sud; 250 mts. en su costado este y 266,60 mts. en su costado oeste, y tiene por límites al norte y este con terrenos de propiedad del Dr. Julio F. Cámara y Sra. Manuela Cámara de Rodríguez; al sud, calle en medio con más terreno de la sociedad demandada y por el oeste, oeste norte, con más terreno de los señores Dr. Cámara y Sra. Cámara de Rodríguez y del Sr. Carreño e inscripto el dominio a favor de la demandada en el protocolo de dominio de Córdoba bajo el Nº 613 al folio 714, tomo 3 el 15/1/1946. El hotel se encuentra en explotación por parte de la sociedad demandada y consta de 122 habitaciones con baño privado, siendo algunas de las denominadas habitaciones departamentos con capacidad para dos o más personas, dependencias de servicio del hotel, pileta de natación, canchas de tenis, peluquería, parque y local Casino, el que está explotado por la Lotería Nacional y Casinos mediante contrato de locación y consta de 15 mesas de ruleta, 5 de punto y banca y confitería. La venta es en block ad-corpus, al contado, mejor postor, con una base de 1.320.000 australes (un millón trescientos veinte mil australes). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Desde el día 12 al día 19 de abril inclusive, en el horario de 15 a 18 horas, en el lugar, calle Carlos Pellegrini Nº 57, de Alta Gracia, Córdoba.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986.
Miria Lucía Alchini, Secretaria.

Nota: Se deja constancia que el bien a subastar adeuda en concepto de servicios sanitarios la suma de ₳ 51.546,95 al día 10 de diciembre de 1985; por impuestos municipales la suma de ₳ 61.759,48 al día 10 de diciembre de 1985; no existiendo en autos constancia alguna respecto de deudas por impuestos provinciales. Esta nota deberá ser transcripta junto con el edicto precedente.

₳ 32,42 e. 15/4 Nº 80.083 v. 16/4/86

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: TORRES, AUDBERTO c/ROSALES, MARIO ATILIO s/ejecución hipotecaria (Expediente Número 43.327/83), que el martillero Geraldo Campitelli (Oficina: La Pampa 2560 4º D, Capital Federal; tel. 785-5705), rematará el día 21 de abril de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación José C. Paz, señalado como lote 6 de la manzana 176; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección H, manzana 176, parcela 6; partida 100.106; superficie total 338 m2 (10 metros de frente por 33,80 m de fondo); con frente al N. E. sobre calle sin nombre (según croquis de localización agregado al acta de constatación de fs. 78/78 vta.); calle Arechavala entre Ruta 24 y calle Juana de Ibarbourou, lindando por el N. O. con parte del lote 5, por el S. E. con el lote 7 y fondo del lote 10 y por el S. O. con parte del lote 11. Según acta de constatación mencionada, de fecha 30/3/85, se trata de un lote baldío, desocupado y deshabitado, sin edificación ni mejora de ningún tipo. — Deuda Impuesto Inmobiliario, según informe Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, actualizada al 29/3/85: $a. 26.435 (₳ 26,435). Condiciones de venta: Base ₳ 983,805 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que fracasare esta subasta por falta de postores, pasada la media (1/2) hora, se procederá a vender el inmueble sin limitación de precio. Seña: 10 %; comisión: 3 % y sellado de ley, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En razón de su condición de tereno baldío el inmueble podrá ser visitado directamente, sin restricción de fechas ni horario.

Buenos Aires, abril 4 de 1986. — Daniel H. Russo, secretario.

₳ 23,58 e. 15/4 Nº 79.943 v. 16/4/86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 a cargo de la doctora Zulema Wilde, comunica por dos días en autos caratulados: TUTELAR CIA FINANCIERA S.A. c/GRACIA NORBERTO O. y otros s/ej. hip. exp. Nº 37.535, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de abril de 1986 a las 10.30 horas en el salón de la calle Presidente Perón Nº 1233, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) un chalet ubicado en calle 4 entre 112 y 113, en la denominada zona "Gaceado" de la localidad de "Villa Gesell", Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. — El inmueble denominado "Pucará", tiene a un lado el residencial "Vesubio" y al otro lado las quintas "Villa Ventolina" y "Italia" y a su frente la reserva forestal del Automóvil Club Argentino A cuadras del mar y a una cuadra de la importante Av. 3. — Edificado en la cima de un médano, tiene una magnífica vista panorámica de la población. — Construcción de ladrillo con techo de tejas coloniales, interiores de madera a la vista pisos graníticos, con muy buena carpintería y placards en todos los ambientes Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, porche de entrada y galería cubierta. — El terreno de 1.112,94 m2 de superficie, tiene 16,90 mts. de frente al SE por 68,17 mts. de fondo, 19,43 mts. en contrafrente N.O. y 65,49 mts. en su costado NE. — Actualmente desocupado, la ocupa el demandado durante los meses de verano. Base ₳ 2.124,22. — 2) una casa de familia ubicada en la calle R. M. Grigera Nº 679, entre los Nros. 677 y 683 entre Boulevard Alvear y San Martín de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina. — Tiene teléfono con el Nº 242-2516. — Nomenclatura catastral: Circ. V - Secc. C, Manzana 32, parcela 19. — El terreno tiene 8,66 mts. de frente al S., 19,23 mts. por su costado E y 8,66 mts. en su contrafrente al N., y 19,10 al costado O., con una superficie total de 165,96 m2. — Ocupada por el demandado y su familia. — Base ₳ 1.761,67. — Las ventas son al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — Seña 20 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado de ley 5 por mil. — La exhibición en Villa Gesell se realizará los días 26 y 27 de abril y en Banfield los días 25, 28 y 29 de abril de 11 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Dra. Dolores Miguens, secretaria.

₳ 28,28 e. 15/4 Nº 80.089 v. 16/4/86